

### PANORAMA NACIONAL

## TARIFAS

Una simple ojeada al mapa ferroviario de España es bastante para comprobar la verdad de esta afirmación, tan justa como repetida: Al ser trazadas y construidas las grandes vías férreas nacionales, las preocupaciones de índole política suplantaron a las objetivas económicas; el interés localista y particular, el interés supremo del país, y el capricho y la conveniencia irresponsables, a cuanto de modo imperativo exigían el medio geográfico, el desenvolvimiento futuro de la industria, las expansiones comerciales y la defensa del territorio patrio. Y si esto es verdad, en lo que a su trazado y construcción se refiere, no es menos verdad que, tal como se han conservado, se administran y se explotan, no responden a las necesidades públicas del momento, ni sirven, con la eficacia debida, a las aspiraciones de progreso y mejoramiento que siente la nación.

Con esto por delante, no hace falta decir el juicio que nos merecen, tanto el propósito de recargar las ya harto recargadas tarifas de transporte, como la eufórica y graciosa complacencia dispensada por el Gobierno a las injustificadas peticiones de las Compañías monopolizadoras del tráfico ferroviario.

Las grandes Empresas ferrocarrileras, invocando la bancarrota que les amenaza, y ayudadas eficazmente por la algarabía de una sistemática campaña de Prensa y la docilidad de unos gobernantes de vía estrecha, han conseguido sacar al primer plano de la acuciada realidad nacional su vieja aspiración de aumentar las tarifas, sin que, al parecer, las preocupe mucho la situación general del país, abrumado por el permanente desequilibrio económico y sus naturales consecuencias: el paro involuntario, la miseria campesina y el descontento social.

El aumento de las tarifas de transporte, en plan de realizarse, producirá automáticamente un nuevo encarecimiento de todos los artículos de consumo y la contracción del tráfico; pero no proporcionará a las Empresas los cuantiosos recursos necesarios para enjugar el déficit de sus explotaciones y atender al servicio normal de las obligaciones en circulación; ni mucho menos podrá modificar sus orientaciones técnicas, ni ordenar racionalmente sus normas administrativas, ni disciplinar y dar eficacia a sus burocráticas sectores, ni hacer luz en el caos financiero que las envuelve desde su fundación, y que es, precisamente, el punto donde radican las causas de esa próxima quiebra con que ellas, al hacerla pública, pretenden impresionar a la opinión y excitar los celos protectores del Poder público.

La inexplicable actitud pasiva de comerciantes e industriales frente a las pretensiones de las Compañías, y, sobre todo, la resolución acomodaticia adoptada por el Gobierno—signo inequívoco de la que será capaz de adoptar en su día el Parlamento—, viene a confirmar una vez más que en España la defensa de los intereses públicos es en la República lo mismo que en la monarquía, una simulación grotesca, y también que, en este caso, según demostró E. George, como el Estado no dirige los ferrocarriles, sino los ferrocarriles los que dirigen al Estado.

Un político español, tan poco sospechoso de radicalismo como el señor Sánchez de Toca, decía, en el preámbulo del real decreto de convocatoria para la Conferencia ferroviaria de 1905: «Demostración palmaria de que las tarifas y los servicios actuales no bastan al tráfico moderno, se encuentra diariamente en las cotizaciones de los mercados españoles. Los precios de mu-

chos artículos de primera necesidad, los de muchos productos agrícolas, que constituyen la base de la alimentación humana, y los otros que sirven a la alimentación del ganado, ofrecen, de unas plazas a otras del interior, diferencias de precio formidables. Esto no sucedería si los transportes ferroviarios tuvieran la debida economía, si el servicio de ferrocarriles ofreciese la rapidez y la elasticidad necesarias. Esta situación, insostenible, contribuye a la agravación del complejo problema de las subsistencias, y se da el caso, lamentable, de que la buena cosecha de unas regiones apenas remedia la escasez de otras, porque las actuales tarifas, al hacer el transporte, recargan los precios de una manera considerable.»

Treinta años han transcurrido desde entonces, y la omnipotencia de las Compañías, hoy tan pimpante como en aquella época, se dispone a probar que puede «sostenerse la situación», e incluso agravarse, sin que el pueblo sea capaz de dar eficiencia práctica e inmediata a sus justas protestas.

La palabra «tarifa», universalmente aceptada y de uso generalizado, es de origen español. Aunque, en realidad, la cosa es más vieja que el nombre, sirvió hace novecientos años para designar cierta clase de impuestos o dere-

chos locales de entrada, que los moros, durante su dominación, tuvieron establecidos en la ciudad gaditana que hiciera después famosa el leónés Guzmán el Bueno, con su hazañoso y heroico comportamiento.

Pero bien se ve que ni el origen, ni el rancio abolengo histórico de la palabra han sido obstáculo para que los conspicuos rectores de nuestra vida nacional, al socaire de muchas «tarifas»—contributivas, aduaneras y ferroviarias—organizaran y mantuvieran hasta hoy, sin soluciones de continuidad, el régimen de pobreza aflictiva, de atraso general y permanente y de aislamiento y desorden económico en que España entera se debate.

Ahora, que tan machaconamente se habla y se escribe de reorganización industrial, de intensificación agrícola, de ensanchamientos comerciales, y, en fin, de reconstruir y dirigir la economía del país, conviene recordar que todo esto es una aspiración inapreciable, donde faltan caminos fáciles y transportes baratos, y que, valga la perogrullada, el camino fácil y el transporte barato no se consiguen recargando las tarifas, pues las tarifas caras representan, a los fines indicados, un obstáculo más aislador e insuperable que los antiguos peajes y portazgos.

Jesús VICENTE PÉREZ

### EL TRATADO CON EL URUGUAY

## Arruinará a los ganaderos y perjudicará a los vinicultores.

Los almacenistas de vinos han protestado también contra la aprobación del tratado con el Uruguay. Dicen que si se arruina la industria ganadera nacional, disminuirá considerablemente el consumo de vino en nuestro país. Galicia compra, en años normales, a las regiones vinícolas, una cantidad de vino cuyo valor asciende a diez millones de pesetas, por término medio. En el año anterior, el valor de las compras de vino, en Galicia, excedió de dieciséis millones de pesetas. Pero la importación de carnes congeladas ha sido la causa de que haya pocas ferias de ganados y de que descienda considerablemente el consumo de vino. Y descenderá también, como en Galicia, en las demás regiones ganaderas si el tratado con el Uruguay es aprobado definitivamente.

Y lo que pasa con los vinos, sucederá con los aceites. Creen los olivereros que les beneficia ese tratado, y se puede asegurar que no aumentará la exportación, ya que aquel país ni puede importar más del aceite que precise ni tiene dónde comprarlo mejor ni más barato, ya que la única nación que compete con nosotros es Italia, e Italia también nos compra a nosotros, lo que demuestra que no puede hacer mejores condiciones ni en precio ni en calidad.

Al igual que al aceite le sucede a las conservas. Actualmente nadie puede ofrecer mejores clases ni mejor precio que España. Según el consúl del Uruguay en Vigo, aquel país nos compró en tres años un total de un millón de kilos, y esta cantidad la compra cualquiera de nuestras provincias. Así que si la crisis se acentúa por la entrada de carnes, la merma en el consumo de aceite y de conservas ha de tener para los olivereros y los fabricantes de conservas mucha más importancia que todo lo que puedan vender en el Uruguay, ya que no podemos confundir aquel mercado, que tiene un millón ochocientos mil habitantes, con los veinte y tantos millones que tiene España.

Sería un suicidio, y nuestro Gobierno no puede consentir sacrificar nuestra gran riqueza ganadera, la segunda

de la nación, valorada en mucho más de dos mil millones de pesetas; sacrificar nuestros vinos en cuarenta o cincuenta millones cuando menos, y por este orden toda nuestra riqueza nacional, para no aumentar nuestra exportación.

Desde luego, que sería halagador ayudar a una nación tan querida como el Uruguay; pero el buen deseo no debe llevarnos a que por beneficiar a un millón ochocientos mil habitantes, sumamos en la miseria a veinte y tantos millones de españoles. Y lo que más sorprende en esta cuestión es ver cómo las regiones vitivinícolas son las que más se distinguen en pedir que se ratifique dicho tratado. No tiene otra explicación ni disculpa posible, sobre todo al ver que los más entusiastas son los que se consideran técnicos en estos asuntos. Pero, ¿en qué fundan tal empeño, si el Uruguay ni nos compra vinos ni los puede comprar, aunque quiera? Según la importante revista «Exportivin», órgano del Sindicato Oficial de Exportadores y Criadores de Vinos, del 27 de enero último, que inserta la estadística de lo que exportamos al Uruguay en 1932, aparece que dicho país nos compró 57.093 litros (algo así como cualquiera de nuestras tabernas); le compró a la Argentina 22.813 litros; a Francia, 11.179, y 64.407 a Italia. En junto, 155.492. La misma revista «Exportivin» nos dice que los vinos que cosecha aquel país, aunque de escasa graduación, cubren la necesidad del consumo, y siendo así, ¿cómo van a aumentar las importaciones?

El tratado con el Uruguay, en mala hora concebido y concertado, constituye en todos los órdenes una verdadera ruina para España, pero muy principalmente para la enorme riqueza ganadera y para la riqueza vinícola. La primera sufrirá un golpe de muerte, y conste que afectará a casi todas las regiones de España, porque su valor está considerado en mucho más de dos mil millones de pesetas, cantidad superior a la capacidad de cualquiera de dichas regiones. En cuanto al vino, su consumo sufrirá los efectos de la gran crisis que la entrada de carnes producirá, especialmente en el campo.

El resultado de estas experiencias no fué solamente concluyente, sino también asombroso, y el gran cirujano ruso se puso a aplicar su método a los cadáveres humanos. Desde entonces se abrió la era de «sus milagros». El último de esos milagros ha tenido lugar hace apenas quince días. A las once de la mañana, un hombre desconocido, de cuarenta y cuatro años, se desplomó en una calle de Moscú sucumbiendo del corazón.

El cadáver del desconocido fué transportado al hospital municipal, en donde los dos médicos del servicio certificaron la muerte. Se avisó al doctor Smirnov, y éste decidió realizar inmediatamente una intervención quirúrgica.

Fué abierto el pecho del muerto, y se colocó el aparato llamado «la bomba Smirnov» en contacto con el corazón. A las 11.45 el corazón comenzó a latir. A las 12.10 el muerto abrió los ojos, y dos horas después volvió por completo en sí.

La «bomba Smirnov» es un aparato combinado, que de una parte somete el corazón a irritaciones rítmicas con



SAN VICENTE DE LA BARQUERA. — Interesantes obras que se llevan a efecto en el puerto de San Vicente de la Barquera, y que han resistido «valientemente» el embate de las olas durante los pasados temporales, sin que en ellas se haya registrado la menor avería.

### APUNTES

## SENSACIONAL DESCUBRIMIENTO DE UN SABIO RUSO

He aquí, lector, lo que dice «Paris Soir» con respecto al profesor Smirnov, que reanima a los muertos, que los resuscita, como en los milagros de Lázaro.

Traducimos: «La ciencia médica rusa se enorgullece justamente de un sensacional descubrimiento, que se despegó del cuadro ordinario de la imaginación humana. Después de largas y minuciosas investigaciones, acompañadas de un gran número de pacientes experimentales, el profesor Smirnov, jefe de la sección fisiológica de diagnóstico funcional de Moscú, ha encontrado el medio de reanimar los muertos con la ayuda de una intervención quirúrgica atrevida. Los casos indicados se pueden determinar así: Cuando el paciente ha sucumbido a consecuencia de una crisis cardíaca súbita; cuando el fallecimiento ha sido provocado por el choque de una corriente eléctrica. El profesor Smirnov, que ha operado desde hace mucho tiempo sobre los animales, ha realizado en estos últimos tiempos varias veces el milagro de la resurrección de los hombres.

Los médicos saben que el caso de una súbita detención del corazón, los encogimientos normales de este órgano delicado se cambian en una suerte de temblores por consecuencia de la detención de la circulación de la sangre en los vasos sanguíneos.

Estos temblores señalan el momento de la muerte del organismo.

Hace treinta años que el profesor ruso Avdeeff, y más tarde el sabio americano Guicker, emitieron la hipótesis de la posibilidad de devolver al corazón su ritmo si se consiguiera en un lapso de tiempo de cinco minutos, después de la comprobación de los temblores, cambiar el estado del músculo cardíaco. Partiendo de esta hipótesis, al principio de su trabajo, el profesor Smirnov ha llegado a la convicción de que el resultado que se busca puede ser obtenido no sólo dentro del tiempo de los cinco minutos indicados, sino también media hora después de la aparición de los signos de la muerte.

Experiencias de tal naturaleza habían sido hechas, bajo la dirección del sabio, en perros, sometiendo a estos animales a la acción de una poderosa corriente eléctrica. Un medio minuto después de la muerte, el corazón se detenía, la respiración cesaba y los reflejos desaparecían. Tras media hora de espera, el profesor Smirnov comenzaba su operación sobre los cadáveres de perros ya muertos y conseguía siempre reanimarlos.

El resultado de estas experiencias no fué solamente concluyente, sino también asombroso, y el gran cirujano ruso se puso a aplicar su método a los cadáveres humanos. Desde entonces se abrió la era de «sus milagros».

El último de esos milagros ha tenido lugar hace apenas quince días. A las once de la mañana, un hombre desconocido, de cuarenta y cuatro años, se desplomó en una calle de Moscú sucumbiendo del corazón.

El cadáver del desconocido fué transportado al hospital municipal, en donde los dos médicos del servicio certificaron la muerte. Se avisó al doctor Smirnov, y éste decidió realizar inmediatamente una intervención quirúrgica.

Fué abierto el pecho del muerto, y se colocó el aparato llamado «la bomba Smirnov» en contacto con el corazón. A las 11.45 el corazón comenzó a latir. A las 12.10 el muerto abrió los ojos, y dos horas después volvió por completo en sí.

La «bomba Smirnov» es un aparato combinado, que de una parte somete el corazón a irritaciones rítmicas con

la ayuda de las ondas de radio ultracortas, y por otra reemplaza la circulación de la sangre detenida, por una corriente de suero fisiológico.

El profesor Smirnov acaba, recientemente, de hacer una larga declaración a la Prensa en relación con su método. Estima que una crisis cardíaca no debe provocar la muerte, como lo demuestran con evidencia sus experiencias.

«Un hombre—dice dicho doctor—, cuyo corazón ha cesado de latir a consecuencia de un exceso de trabajo, de un susto o de un choque eléctrico, puede siempre ser vuelto a la vida si se provoca artificialmente los latidos del corazón detenido.

El profesor Smirnov cree que puede reanimar a toda persona muerta en una silla eléctrica.

Lo esencial—explica—es operar al paciente antes que el corazón se enfrie. La operación consiste en poner al descubierto el corazón y sobre éste, directamente, las inyecciones necesarias, después de lo cual es sometido a la acción de las ondas de radio.

Un cuarto de hora después los latidos del corazón llegan a ser naturales, la circulación normal de la sangre se restablece y el hombre es salvado.

El profesor Smirnov cuenta cuarenta y cuatro años de edad. Por sus experiencias, ha recibido la más alta condecoración soviética, o sea, la Orden de Lenin.

### INFORMACION POLITICA

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dijo a la salida que mañana volverá a reunirse el Consejo para tratar de diversos asuntos que han quedado pendientes en el día de hoy, y principalmente para tratar de los continuos atentados que se vienen cometiendo y tomar medidas todo lo enérgicas que sean necesarias, para evitar que continúe este estado de cosas que hace perder la vida a personas inocentes, y que perturban el orden público.

El ministro de Hacienda coincidió en lo dicho por el señor Cid, y refiriéndose a la discusión de los presupuestos, dijo que para el debate de los nuevos presupuestos se tomará como base el proyecto presentado por el señor Lara, introduciéndose, bien por el Gobierno, por medio de oficio, o por la Comisión, las modificaciones que se estimen convenientes.

Claro está—añadió el señor Marraco—que por lo que respecta a la Comisión, todas aquellas modificaciones que se introduzcan han de tener carácter restrictivo, pues, en virtud de la ley fundamental del Estado, no se pueden introducir aumentos sin llenar determinados requisitos que se han consignado en ella.

Los informadores preguntaron a los ministros si se había tratado algo en relación con el dictamen que la Comisión ha emitido sobre los haberes del Cuerpo de Carabineros.

Todos los interrogados coincidieron en manifestar que es un asunto que se solucionará fácilmente, porque, al parecer, lo que se pretende—y en este caso parece existir algún fundamento que debe tenerse en cuenta—es no establecer una igualdad entre dicho Cuerpo y el de la Guardia civil. El ministro del Trabajo fué inte-

rogado acerca de la presentación del oficio del locaut por la Federación Patronal del Ramo de la Construcción.

Contestó que del asunto se había tratado en el Consejo; pero que él daba el conflicto por resuelto, aunque los patronos después hagan las reclamaciones que estimen pertinentes y que serán estudiadas por el Consejo de ministros. Esto—añadió—me hace suponer que no llegará a plantearse el locaut en el Ramo de la Construcción.

El señor Lerroux fué breve en las manifestaciones que hizo a la salida del Consejo.

Dijo que la reunión ministerial había estado dividida en dos partes: una, en la que se trató detenidamente sobre el traspaso de servicios y su valoración a la Generalidad de Cataluña, y el despacho ordinario de expedientes, y otra, a conocer el informe dado por el ministro de la Gobernación sobre los sucesos ocurridos ayer y anteaer en Zaragoza y Barcelona, que implican una multiplicación de la criminalidad, que hay que atajar con medidas extremas.

Sobre este informe del señor Salazar Alonso—añadió—se cambiaron amplias impresiones, que determinaron el acuerdo de celebrar mañana un nuevo Consejo, en el que se estudiará el proyecto de decreto o de proyecto de ley que redacte hoy el ministro de la Gobernación para acabar de una vez con los atracos y atentados criminales, sea como sea.

### EL TRASPASO DE LOS SERVICIOS A LA GENERALIDAD

El ministro de Hacienda dijo esta tarde en el Congreso que en el Consejo celebrado hoy se han tratado dos asuntos relacionados con su departamento: uno de ellos, el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña. Se ha acordado que el traspaso se haga dotando los servicios traspasados.

El señor Marraco hizo notar que las censuras que se han dirigido al Ministerio que regenta, por la tardanza en resolver este asunto, no son imputables a los funcionarios de Hacienda, que trabajan siempre con la celeridad que se les pide, como lo prueba el hecho de que en ocho días se ha tramitado y resuelto todo lo concerniente a este traspaso de servicios.

Se refirió también el señor Marraco a la ponencia que los carabineros han dirigido al Gobierno, manifestando que no ven inconveniente en que desaparezca «comparados» con la Guardia civil. Ahora sí, lo que es preciso es dotar a estas fuerzas de mayor prestigio y de una remuneración suficiente para poderles exigir honradez en el desempeño de sus cargos, y eso, tanto el ministro de Hacienda, como el Gobierno, están decididos a que sea un hecho.

Después, y refiriéndose a las excitaciones que se le hacen para revalorizar la peseta, dijo que está atento a la defensa de la moneda, que se defenderá dentro de todos los medios posibles.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.  
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 29-36.

BUENAVENTURA R. PARETS  
ABOGADO  
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

F. CALATAYUD  
MÉDICO-DENTISTA  
F. PRÍNCIPE, 6. 1.



UN ASPECTO DE LA COSTA EN INVIERNO

Foto Samot.

SILUETAS

¡Han matado a una mujer!

A decirse a los guardias corrió atribulado un niño: «¡Han matado a una mujer!» El eco de la desgarradora frase fue extendiéndose por la calle como una ola de tristeza y conturbando el ánimo de todos a quienes llegaba.

Después del terrible ataque de vesania que dio satisfacción a sus celos, el inminente homicida iba caminando entre los guardias con el alma rota, destrozada, vacilante como un muñeco de trapo, como un cuerpo insensible, como si le hubieran extraído todo el sistema vital y sólo le hubiesen dejado el armazón y la envoltura.

Distanciado de nuestro ánimo el propósito de ensañarnos con quien ya sólo compasión merece, al comentar el hecho quizá un poco exhortador, pensamos en esa juventud alocada que tiene en tan poca estima una vida y, sobre todo, la vida de una mujer.

Pasado el ramo de locura y ya en la soledad de la prisión el joven que dio muerte a su amada, al reconocer su proceder disparatado, se desesperará y llorará eternamente el extravío que le hizo perder la felicidad cuando ésta le acariciaba con su sonrisa. Se verá atormentado por atroces remordimientos y, como Ocelo, quisiera devolver a costa de su vida, después de haberse la quitado, la vida a la mujer que tanto amó, y tendrá siempre ante sus ojos, al sándole de su brutal desvarío, los ojos de su Desdémona, fríos como la muerte que los quitó a la luz.

La víctima era inocente. Quedó debidamente aclarado que la broma de una amiga operó en él los efectos de una candela arrojada en un lago de líquido inflamable. Y en un instante, en imponente hoguera, ardió el santuario de su cariño, quedando reducida a pavesas la débil fe que en él guardaba.

Pero aunque los celos tuvieron fundamento, aun cuando ella fuese culpable, nunca habría motivos bastantes para que un hombre dé muerte a una mujer. Cuando ésta se empeña en no querer no hay modo de hacerla que quiera a la pistoletazo ni haciéndola taladras. Es de una tozudez ejemplar. No hay posibilidad de convencerla.

Convengamos en que los crímenes pasionales no son más que el producto de una rutina estúpida, de un mal interpretado amor propio y de un atavismo bárbaro que pugna con los preceptos humanos y divinos.

El evitarlo no nos parece imposible; pero no en el momento en que anublada la razón sale la bestia salvaje para borrar con sus zarpazos toda huella de civilidad, sino al sentir la aguda mordedura de los celos, cuando aun se es dueño de sí. Entonces es tiempo para estrujarse uno mismo el corazón, haciéndole soltar todo el veneno que le inoculara la temible sierpe y hasta para pisotearle con saña, haciendo que no quede en él ninguna imagen nefasta.

gundo, significando que la Diputación no tiene que formular reparo alguno, y que, por el contrario, vería con gusto la pronta realización del proyecto mencionado.

Desestimar, por falta de medios para ello, la petición del Ayuntamiento de Valderredible solicitando la construcción de un camino vecinal de Navamuel a la carretera de Arroyo a Escalada.

Por la misma razón se acuerda no acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Valdeprado solicitando la reparación, con cargo a fondos provinciales, de los desperfectos causados por los temporales de nieve en los caminos de aquel término municipal.

Autorizar a don Laureano Gómez Pérez, vecino de Turieno (Camaleño), para construir una tajea, para saneamiento de una finca de su propiedad, en el kilómetro 3 de la carretera de Ojedo a Camaleño, ajustándose a las condiciones propuestas por la Sección de Vías y Obras provinciales.

Admitir en la Casa de Asistencia Social, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, a la desvalida Orosia Gracia, de Galizano; al anciano Casimiro Amós Álvarez, de Laredo, y al niño Manuel Muñoz Fernández, de Santander, y en el Jardín de la Infancia, a los niños María Aurora y José Alonso Colina, de esta capital.

Delegar en el señor presidente para que decida lo más conveniente en la invitación que hace la Casuca Montañesa, de Valladolid, con motivo de las fiestas organizadas para celebrar el cuarto aniversario de la fundación de dicha Casa regional.

Acceder a lo solicitado por el Cabillo Insular de Tenerife respecto a prevenir a los obreros que se dirigen a dicha región en busca de trabajo, de las dificultades insuperables que hallarán para conseguirlo, no sólo por no existir allí demanda de braceros, sino por carecerse en el país de toda clase de industrias, así como de importante desenvolvimiento mercantil.

Quedar enterado del telegrama del señor ministro de Obras públicas manifestando que espera informe de la Comisión nombrada de acuerdo con el Ayuntamiento y fuerzas vivas de esta capital para resolver sobre el servicio de trenes, despacho de mercancías y mejoras y reformas en estaciones que se le tiene interesado por esta Diputación.

Autorizar a la presidencia para que, de acuerdo con el secretario, organice el reparto de juguetes que ha de hacerse a los aislados en los establecimientos benéficos para celebrar la fiesta del 14 de abril próximo.

CALVILLO PERMANENTES, TINTES MAXIMA GARANTIA en todos los trabajos. San Francisco, 13, 1.º IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid.—La Constitución de la República suspendió la pena de muerte. Los atracos vergonzosos, como los de Astillero últimamente, y la ruina de los frecuentes atentados constituyen un clamor de alarma.

El Gobierno se dispone a preparar medidas excepcionales y energicas contra estos hechos vandálicos. Bien está, por humanitaria, la supresión de la pena de muerte; pero que la supriman también los asesinos, para que la sociedad española tenga la justa reciprocidad.

Es un oprobio lo que viene ocurriendo, y seguramente que los acuerdos oficiales que se adopten para reprimir severamente este aspecto de bandadía anárquica tendrán la justificación de la ejemplaridad.

Según el ministro de la Gobernación, es necesario ir a la adopción de medidas represivas extraordinarias, aplicándolas estrictamente para estos casos excepcionales de los que por norma se mueven fuera de la ley. Y precisamente, para que la ley sea justa, debe inspirarla el orden público y el progreso, y acabar con el espectáculo deprimente, que ni debe ni puede tener brotes en un país civilizado.

Son, a juicio del ministro de la Gobernación, varias las normas que pueden seguirse para la consecución de los fines que persiguen: instrucciones a los agentes para el uso de su plena autoridad, órdenes a los gobernadores civiles, que entren de lleno en sus funciones gubernativas y represivas, acuerdos del Consejo de ministros, y, en último término, acuerdos de las Cortes para modificar algunas leyes.

Son delitos que para combatirlos tendrán que ajustarse estrictamente al Código fundamental del Estado.

En otros países se han dado parecidas características de los crímenes que hoy se realizan en España. De lo que se trata es de cortarles de raíz; pero sin incluir en las medidas de represión que se utilicen más que estos casos concretos, de modo que las organizaciones sociales y políticas podrán desenvolver sus actividades celebrando sus reuniones libremente, con el fin de que puedan hacer sus campañas como juzgan más conveniente.

Los hechos que se trata de perseguir son aislados y atentatorios a la paz social.

Algunos periódicos de la noche apuntan posibles derivaciones como consecuencia de la conferencia que mantuvo ayer, en el Congreso, el señor Gil Robles con el ministro de Agricultura.

bineros, como fiel guardador de los intereses de la Hacienda, lo que es tan necesario como el mantenimiento del orden público.

En los mismos argumentos ha abundado el subsecretario de Hacienda, señor Urzaiz, quien ha dicho que no puede negarse eso a los carabineros, que ejercen servicios de extrema delicadeza y son además modelo de disciplina y salvaguardia del orden público.

El Consejo de ministros acordó el ascenso de general de brigada a general de división al pundonoso militar don Francisco Franco, que a tan alto grado de inteligencia y preparación dejó el pabellón durante sus dilatados mandos en la guerra de Marruecos.

El domingo pronunciará su anunciado discurso en Sevilla el ex ministro don Diego Martínez Barrio, a pesar de que pueda subsistir para aquella fecha el estado de Alarma.

Así nos lo manifestó esta tarde el ministro de la Gobernación. La Comisión organizadora del acto, cumpliendo un deber inexcusable, se puso en contacto con el Gobierno para conocer su pensamiento.

No prohíbe el acto, como no prohíbe el que celebró don José Martínez de Velasco.

Don Diego Martínez Barrio se encuentra tranquilamente en Sevilla, y se ha negado a anticipar las líneas generales de su discurso.

Algunos periódicos acogen la posibilidad de que vayan a pasar al fuero de Guerra los delitos por atraco, tenencia de armas y explosivos.

No creemos en la exactitud de tal noticia. Cierta que el Código de Justicia Militar mantiene todavía la pena de muerte por necesidad imperiosa; pero dicha pena se aplica estrictamente a los delitos militares. Por eso puede reprimirse con la última pena el delito de atentado o agresión a la fuerza armada, y, por lo tanto, a la Guardia civil, cuando por los culpables se ocasiona muerte o lesión grave, porque este delito, a los efectos penales, es militar y está castigado en el Código castrense. Pero como el atentado por medio de explosivos y el atraco a mano armada no están comprendidos en la ley militar, los Tribunales de guerra creemos que no han de conocer en ello.

mayor extensión posible de los servicios de Agencia, complemento indispensable de los transportes ferroviarios y carreteros. Estos servicios deben ser encomendados a la iniciativa privada, en combinación con las empresas ferroviarias y de automóviles, bajo la dirección y tutela de las mismas. Resolverán de una manera eficaz el transporte de domicilio a domicilio, y crearán muchos negocios saneados, fuente de cuantiosos ingresos para el ferrocarril y para las empresas de transporte, y de gran utilidad para el público, que realizará su transporte sin otra molestia que la llamada telefónica a la Agencia de la localidad en donde radique su negocio.

Las Empresas ferroviarias resolverán su situación económica incrementando los productos del ferrocarril con nuevas aportaciones de tráfico, consecuencia de una verdadera coordinación de los transportes, y llevando la política de economía en los gastos de explotación hasta donde se pueda llegar, por medio de una nueva y bien estudiada organización del trabajo.

Si, por ejemplo, la Compañía del Norte estableciese un servicio rápido de Santander a Reinos y viceversa, con horarios adecuados, prestado por unos automotores, el tráfico de viajeros entre ambas poblaciones se intensificaría, con beneficio para la empresa y para el público. Pero todo cuanto se diga sobre esto será inútil. La rutina se ha apoderado del ánimo de los dirigentes de las Compañías ferroviarias, y, además, para la provincia de Santander no habrá un trato de favor en las cuestiones ferroviarias, mientras se quiera que no le haya. Ya se extinguió aquel candor con que creímos ingenuamente que todo lo que perjudicaba a los intereses de Santander era obra de la casualidad o de la coincidencia. Ya se ha de ver cómo hay automotores para otras líneas de la Empresa del Norte y no las hay para el recorrido de Santander a Reinos, de cuya electrificación, que haría innecesarios los automotores, se habló mucho con frecuencia, pero siempre con el temor de que se tratase de uno de tantos sueños. Las Compañías no sabrán favorecerse a sí mismas. Pero ya se ve que tampoco saben favorecer a los pueblos con sus servicios.

El domingo pronunciará su anunciado discurso en Sevilla el ex ministro don Diego Martínez Barrio, a pesar de que pueda subsistir para aquella fecha el estado de Alarma.

Así nos lo manifestó esta tarde el ministro de la Gobernación. La Comisión organizadora del acto, cumpliendo un deber inexcusable, se puso en contacto con el Gobierno para conocer su pensamiento.

No prohíbe el acto, como no prohíbe el que celebró don José Martínez de Velasco.

Don Diego Martínez Barrio se encuentra tranquilamente en Sevilla, y se ha negado a anticipar las líneas generales de su discurso.

Algunos periódicos acogen la posibilidad de que vayan a pasar al fuero de Guerra los delitos por atraco, tenencia de armas y explosivos.

No creemos en la exactitud de tal noticia. Cierta que el Código de Justicia Militar mantiene todavía la pena de muerte por necesidad imperiosa; pero dicha pena se aplica estrictamente a los delitos militares. Por eso puede reprimirse con la última pena el delito de atentado o agresión a la fuerza armada, y, por lo tanto, a la Guardia civil, cuando por los culpables se ocasiona muerte o lesión grave, porque este delito, a los efectos penales, es militar y está castigado en el Código castrense. Pero como el atentado por medio de explosivos y el atraco a mano armada no están comprendidos en la ley militar, los Tribunales de guerra creemos que no han de conocer en ello.

El domingo pronunciará su anunciado discurso en Sevilla el ex ministro don Diego Martínez Barrio, a pesar de que pueda subsistir para aquella fecha el estado de Alarma.

MARIA LISARDA COLISEVM Miércoles, jueves y viernes, no hay función. Reapertura el SABADO DE GLORIA con el estreno de EL ZAREVITSCH DE SOCIEDAD

Ha salido en viaje de compras el dueño de los acreditadísimos comercios El Palacio y Trust de las Medias, don de muy pronto podrá adquirir su distinguida clientela las últimas novedades en Camisería, Medias y otros artículos.

Después de larga y penosa enfermedad, sobrelevada con cristiana resignación, entregó su alma a Dios, confortado por los Santos Sacramentos, cual corresponde a una vida ejemplar, don Vicente García González, del comercio de San Fernando, y querido amigo nuestro, siendo su fallecimiento, aunque esperado, no por ello menos sentido, como lo probó el acto de su sepelio, que se vio conmovido de amigos y contertulios, que acompañaron el cadáver del extinto a su última morada, a pesar de lo intempestivo de la hora (doce de la noche).

Presidieron el duelo don Bautista Alonso Ruiz, don César Ruiz Sáiz, presidente de la Unión Montañesa; el médico director de la misma, don Cayetano Roldán, y los directivos de dicho centro benéfico, don Manuel Girón, don Pedro Alonso, don Ramón Oú, don Felipe González Sáiz, don Ramón Díaz Fernández, don Julio González Vigil y los íntimos del finado, don Cesáreo Gutiérrez y don José del Solar.

Descansen en paz el finado, y reciban su apenada viuda e hijos, madre y demás apreciables dolientes, la expresión de nuestro sincero pesar.

Para Celis han marchado don Fermín Gutiérrez y su esposa, doña Segunda Pérez; don Segundo Gutiérrez y don Manuel Linares.

—Para Vallines, y con motivo de la grave enfermedad que aqueja a su señora madre, han marchado don Modesto y don Julián R. Padilla, éste en unión de su joven esposa y de su pequeña hija Paquita.

GRAN CINEMA Miércoles, Jueves y Viernes Santo, NO HAY FUNCION. EL SABADO DE GLORIA, FUNCIONES GRAN MODA ESTRENO de la comedia de ambiente genuinamente español UNA MORENA Y UNA RUBIA Interpretada por Consuelo Cuevas, Raquel Rodrigo, Concha Catalá y Gaspar Campos. Partitura y cantables del maestro Calleja.

BUSCANDO A UN MUCHACHO El abogado don Jaime Espina fué a denunciar a la Comisaría que un sobrinito suyo había desaparecido de casa, teniendo la familia que hubiera embarcado en algún buque para América.

En este caso, sería trasladado a Santander y reintegrado a su familia, pues sólo se trata de un muchacho que quería correr el mundo en busca de aventuras.

JESUS MATA DE LA LASTRA MATRIZ-PARTOS-CIRUGIA GENERAL Y ORTOPEDICA.—DIATERMIA De 11 a 1 y de 3 a 5. Teléfono 1959 PLAZA DE CANADIO, 1, PRIMERO

F. Díaz-Munio (De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secretiones internas. — Medicina interna. De 10 a 12'30 y de 4 a 6. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

Angel Ruiz Zorrilla Cirujano especialista en VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7 Antaño de la Osa, 4. - Teléfs. 3480 y 1548

SANTIAGO ARENAL ABOGADO Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. SAN JOSE, NUMERO 21.

TEATRO PEREDA HOY, miércoles, 28, a las 5, 7 y 10,30 NIDO DE AMOR PRODUCCION FOX, EN ESPAÑOL, por JAMES DUM y SALLY EILERS. PRECIOS POPULARES Jueves y viernes no hay función El Sábado de Gloria, estreno de RASPUTIN Y LA ZARINA, el film más sensacional de la historia de los zares, por la Familia Imperial del Teatro Americano, hermanos Barrymore. A las 10,30, GRAN VELADA DE BOXEO

El Estatuto de funcionarios de Administración local. Una numerosa Comisión de secretarías e interventores, acompañada del presidente del Colegio Central y secretario del Ayuntamiento de Madrid señor Berdejo, ha visitado al ministro de la Gobernación para interesar la rápida aprobación del Estatuto de funcionarios de la Administración local, cuya proposición de ley fué presentada a las Cortes precisamente por el señor Salazar Alonso.

El ministro de Hacienda, en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, opinó que es preciso dotar al Cuerpo de Carabineros del mayor prestigio y de una remuneración suficiente, para que pueda libremente desempeñar su delicada misión.

El Gobierno en pleno coincidió con las apreciaciones del ministro de Hacienda.

Por su parte, la minoría socialista acordó en su reunión oponerse al crédito, no por estimar que no sea justo, sino porque lo considera anticonstitucional.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, requerida su opinión sobre tan importante asunto, ha dicho que desde tiempo inmemorial el Cuerpo de Carabineros estuvo asimilado en sus haberes al de la Guardia civil, y solamente en virtud de una gran reiteración en la petición, por parte de la Guardia civil, se ha producido la diferencia.

Es de equidad asimilar a ambos Cuerpos y hay que tener en cuenta que los carabineros, de 14.500 que forman el Cuerpo, carecen de alojamiento más de 10.000, y con el sueldo líquido que cobran tienen que satisfacer rentas, como inquilinos, muy elevadas, sobre todo en las grandes capitales.

En España se necesita crear una compacta red de servicios por carretera. Ellos completarán el plan de la red nacional de transportes. Pero el transporte por carretera debe servir de complemento al ferrocarril, exigiéndose de éste que atienda completamente a todos sus servicios de viajeros y de mercancías. Es indudable que el movimiento de viajeros y el tráfico de mercancías se mantienen, se incrementan y no se desvían por las carreteras, cuando hay servicios de trenes puntuales, confortables, rápidos y de horarios adecuados, y cuando no se tropieza con inconvenientes como ese de la falta de vagones.

Una opinión muy autorizada es la del señor Pella Argelaguet, ingeniero industrial, que la expresa en estos términos: «Adaptemos los servicios ferroviarios a la realidad presente; borremos de una vez el lamentable espectáculo del tren sucio, lento y vacío, de horario incómodo y de rendimiento lamentable. La coordinación de los transportes marcará la ruta de una era de prosperidad para todas las empresas de esta índole, fuertemente regeneradas con el incremento y con la

En España se necesita crear una compacta red de servicios por carretera. Ellos completarán el plan de la red nacional de transportes. Pero el transporte por carretera debe servir de complemento al ferrocarril, exigiéndose de éste que atienda completamente a todos sus servicios de viajeros y de mercancías. Es indudable que el movimiento de viajeros y el tráfico de mercancías se mantienen, se incrementan y no se desvían por las carreteras, cuando hay servicios de trenes puntuales, confortables, rápidos y de horarios adecuados, y cuando no se tropieza con inconvenientes como ese de la falta de vagones.

Una opinión muy autorizada es la del señor Pella Argelaguet, ingeniero industrial, que la expresa en estos términos: «Adaptemos los servicios ferroviarios a la realidad presente; borremos de una vez el lamentable espectáculo del tren sucio, lento y vacío, de horario incómodo y de rendimiento lamentable. La coordinación de los transportes marcará la ruta de una era de prosperidad para todas las empresas de esta índole, fuertemente regeneradas con el incremento y con la

Una opinión muy autorizada es la del señor Pella Argelaguet, ingeniero industrial, que la expresa en estos términos: «Adaptemos los servicios ferroviarios a la realidad presente; borremos de una vez el lamentable espectáculo del tren sucio, lento y vacío, de horario incómodo y de rendimiento lamentable. La coordinación de los transportes marcará la ruta de una era de prosperidad para todas las empresas de esta índole, fuertemente regeneradas con el incremento y con la

ANUNCIOS OFICIALES Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO EJERCICIO 1933. El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo lo resuelto por la Junta general de señores accionistas, celebrada el 26 de los corrientes, ha acordado distribuir un dividendo complementario de 2'50 por 100, con deducción de impuesto, a las acciones serie A, números 1 al 90.000, y serie B, números 1 al 300.000, cuyo pago se efectuará a partir del día 9 del próximo mes de abril.

El expresado dividendo se satisfará en la forma conocida a los titulares que como propietarios figuren en el Libro-registro de la Compañía el día 30 del corriente mes de marzo, en cuya fecha se interrumpirá la admisión de transferencias hasta el día 9 de abril próximo, que se señala para su pago. Madrid, 27 de marzo de 1934. — El secretario general, J. M. Comyn.

Puntos de venta de "El Cantábrico". En MADRID: M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco "Las Calatravas"; Sociedad G. E. de Librería, Puerta del Sol; quioscos de "El Liberal", y Alcalá, 30; quiosco de "La Voz"; Mariano Martín, frente al Teatro Apolo; Teófilo Gómez, frente al Teatro Alcazar, y Librerías de Ferrocarriles, biblioteca estación del Norte.

En BARCELONA: Sociedad Española de Librería, biblioteca de la Estación del Norte; Sociedad G. E. de Librería, Quiosco Barcelones, Ramba de Canalejas, frente al Hotel Continental.

En VALLADOLID: Francisco Valero, quioscos plaza Mayor y Campo Grande. En OVIEDO: Quiosco de la Estación de los Ferrocarriles Económicos. En BURGOS: Luisa Almeyres, San Pablo (estanco 5). En PALENCIA: Santiago Morrondo Mayor Principal, 168. En SAN FERNANDO (Cádiz): José del Solar, General Pasquin, 74.

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

La mayoría y el Gobierno tienen el propósito de aplicar la «guillotina» si hay obstrucción para los haberes del clero y la amnistía.

Entre las medidas que se piensa adoptar en relación con los atracos y atentados figura el restablecimiento de la pena de muerte.

La huelga de Agua, Gas y Electricidad, en Valencia, alcanza a todos los obreros de este ramo.

## MEDIDAS EXCEPCIONALES POR LOS ATRACOS Y ATENTADOS

Madrid.—El Gobierno ha tratado en el Consejo celebrado hoy de las medidas a adoptar para la represión de los atracos y atentados terroristas, y en la nota oficiosa se dice a este respecto lo siguiente: «Impresionado el Gobierno por los sucesos vandálicos que han ocurrido estos últimos días en varios lugares de España, y dispuesto a cortar de raíz este morbosismo, que de difundirse nos deshonraría a los ojos del mundo, acordó adoptar medidas de la máxima energía y ejemplaridad, a cuyo efecto en el Consejo de mañana se tomarán acuerdos conducentes a tal fin que se llevarán a la práctica con la mayor urgencia».

## EL AUXILIO ECONOMICO A SEVILLA

El Gobierno se ha ocupado en la reunión de hoy de la instancia elevada por los parlamentarios y fuerzas vivas de Sevilla con el ruego de que el Estado auxilie a aquel Ayuntamiento, que está agobiado como consecuencia de la última Exposición.

## EL CONGRESO INTERNACIONAL DE NAVEGACION AEREA

A propuesta del jefe del Gobierno, se acordó en el Consejo tomar parte en el Congreso internacional de navegación aérea que se celebrará en España el año próximo.

## EL ASCENSO DEL GENERAL FRANCO

A última hora de la tarde salió el jefe del Gobierno del salón de ministros de la Cámara, y al ver a los periodistas se acercó a ellos y les dijo: «No se quejan ustedes de que no les doy noticias? Pues ahí va una: ha sido ascendido el general Franco».

## Dr. José Matorras CIRUGIA Y PARTOS

SAN FRANCISCO, 23. SEGUNDO. De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 1362.

## LA IMPORTACION DE MAIZ

El ministro de Agricultura le preguntaron los periodistas si se había acordado ya cuál será el país de que se importe maiz a España.

## ALTO FUNCIONARIOS DESTITUIDOS

Se dice que se ha decretado el cese de dos altos funcionarios de la Dirección de Marruecos y Colonias.

## DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Al llegar a la Cámara, el señor Salazar Alonso fue interrogado sobre el alcance de las medidas extraordinarias de que ya se había hablado.

## EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

Los decretos aprobados en el Consejo de hoy, relativos al traspaso de servicios a la Generalidad, son cuatro.

## LA COMISION DE AGRICULTURA

Esta tarde volvió a reunirse la Comisión de Agricultura, que trató del proyecto relativo al algodón.

## ANIS UDALLA COÑAC

Madrid.—El Gobierno examinó también la marcha de los debates parlamentarios, y especialmente en lo que se refiere a la actitud de las derechas ante la actuación del ministro de Agricultura.

## LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

## EL ATENTADO DE ZARAGOZA.—FALLECE UN HERIDO

Zaragoza.—Esta madrugada falleció doña Emilia Félix San Martín, a quien se le amputó la pierna derecha en la Casa de Socorro como consecuencia de la explosión de la bomba de anoche.

Esta señora era la madre de un niño de cinco años que también murió a consecuencia de la explosión.

El número de muertos, por tanto, es de tres.

Al guardia de Asalto Feliciano Martín le ha sido amputada la pierna derecha.

Este y los otros dos heridos continúan en muy grave estado.

La Policía ha practicado varios registros y ha realizado algunas detenciones.

El propietario del Hotel de Oriente costea el entierro de su dependiente Ochoa, que ha fallecido a consecuencia de las heridas sufridas al estallar la bomba.

El guardia herido, que sigue grave, lo fué cuando se dirigía a apagar la mecha de la bomba que se hallaba en el carrito de mano.

El gobernador ha recibido muchos telegramas de protesta contra el atentado.

Mañana tendrá lugar el entierro de las víctimas.

Presidirán el duelo las autoridades. El comercio cerrará sus puertas durante el entierro.

## Piel-Vías Urinarias-Venéreas.

Dr. SOLIS CAGIGAL. Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTADA, 3, PRIMERO

## LA EXPEDICION AL AMAZONAS

Madrid.—El Patronato de la expedición del capitán Iglesias al Amazonas ha desmentido rotundamente que el buque en que se hará la expedición vaya a ir provisto de ametralladoras, como ha dicho la Prensa del Brasil.

## LA CONFERENCIA DE MARTINEZ BARRIO

Sevilla.—El señor Martínez Barrio ha desmentido que el Gobierno vaya a suspender la conferencia que va a pronunciarse en esta capital, pues no puede prohibir ya que autorizó el acto que celebró el señor Martínez de Velasco.

## INCENDIO DE UNA IGLESIA

Bilbao.—En la madrugada ha sido destruida por un incendio, que se supone intencionado, la ermita de San Roque, en Las Rigadas, término de San Julián de Musques.

La iglesia ardió en pompa, y tal fuerza tenía el fuego, que los vecinos que acudieron a dominarle se dieron cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos, ya que además de ser muy violento el incendio, carecían de elementos y les faltaba el agua.

La iglesia ha quedado reducida a escombros.

Los forales han detenido a dos individuos extremistas a quienes se había visto estos días asistir al rosario. Se llaman los detenidos Alejo Villacorta y Federico Lucio Mendizábal, de veinte y veintidós años, respectivamente, quienes fueron puestos a disposición de la Guardia civil, por orden gubernativa.

Se cree que hay otros complicados, aunque no se han realizado nuevas detenciones.

## APREHENSION DE BOMBAS

Valencia.—Esta mañana, el vecino del Grao Juan Soler vivió a un chico que llevaba una caja de margarina que parecía muy pesada, dados los esfuerzos que tenía que hacer el muchacho para sostener la carga.

Entrando en sospechas, el Soler se acercó al muchacho y pudo comprobar que en la caja había cuatro bombas. Recogió los artefactos y los llevó a la Comisaría.

## LOS HABERES DEL CLERO

Continúa el debate sobre los haberes del clero.

GORDON ORDAS defiende la primera de sus muchas enmiendas al artículo primero. Asegura que el clero español no sirvió nunca a España, sino a Roma.

Dice que se pueden conceder haberes pasivos a los individuos del clero que por su vejez o inutilidad hubieran quedado sin cargo oficial.

VEGA BERMEJO rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

## LA HUELGA DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD, EN VALENCIA

Valencia.—Continúan en huelga los obreros del Ramo de Agua, Gas y Electricidad.

A primera hora de la tarde los equipos de los barcos de guerra comenzaron a trabajar en las fábricas para dar más servicio y normalizar la tirada de los periódicos. Esto se consiguió, en parte, hacia el anochecer.

Faltó el fluido en los hospitales y clínicas, y por esta causa no funcionaron los aparatos de rayos X y algunos otros.

En los alrededores de las centrales se ha establecido una estrecha vigilancia.

Esta mañana no salieron, por la falta de fluido, los periódicos «El Mercantil Valenciano» y el «Diario de Valencia». Salieron «Las Provincias» y «El Pueblo».

Este último se tiró en los talleres de «La Voz Valenciana».

Hoy han circulado los tranvías con bastante regularidad.

El gobernador ha dicho que dispone de elementos técnicos del Ejército y de la Marina, pues los barcos de guerra atracados al muelle han recibido órdenes de seguir en Valencia hasta la resolución del conflicto.

Por orden de la autoridad han sido clausurados todos los locales de las sociedades obreras.

En cuanto a la intensidad del movimiento, ha dicho el gobernador que no han trabajado ninguno de los obreros pertenecientes a los Ramos afectados por la huelga. Anunció que las autoridades actuaban con energía, incluso llegando a medidas extremas. Se ha dado orden a la fuerza pública para que evite toda clase de coacciones.

A primera hora de la noche estuvo en los periódicos una Comisión de empleados técnicos en huelga, para decir que la paralización que ha habido en el suministro de fluido a hospitales y clínicas no ha sido debida a ellos, por cuanto un capataz estuvo instruyendo a un ingeniero en el funcionamiento de los cuadros hasta muy pocos minutos antes de comenzar el paro.

Cuando ellos abandonaron el trabajo el cuadro estaba bien, y sólo después de comenzada la huelga se desconectaron algunos sectores, quedando a oscuras parte de la ciudad.

Manifestaron que hacían estas manifestaciones para sincerarse de lo ocurrido y demostrar que no se debía a ellos, y que no sólo no han realizado ningún acto de sabotaje, sino que han quedado maquinaria y aparatos en perfecto estado de funcionamiento, y ellos han adiestrado a los ingenieros en el manejo de los estadales.

## ESTALAN VARIOS PETARDOS

Valencia.—Los vecinos de Torrente oyeron cuatro explosiones que se sucedieron en diversos lugares de los alrededores del pueblo y con escasos intervalos.

La Guardia civil realizó pesquisas y pudo comprobar que habían estallado cuatro petardos, que derribaron postes de las líneas de conducción de energía eléctrica.

## HOY HABRA PERIODICOS

Valencia.—A última hora la impresión es que mañana podrán salir todos los periódicos de la mañana que se publican en la población.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES

Valencia.—Continúan en huelga los obreros del Ramo de Agua, Gas y Electricidad.

A primera hora de la tarde los equipos de los barcos de guerra comenzaron a trabajar en las fábricas para dar más servicio y normalizar la tirada de los periódicos. Esto se consiguió, en parte, hacia el anochecer.

Faltó el fluido en los hospitales y clínicas, y por esta causa no funcionaron los aparatos de rayos X y algunos otros.

En los alrededores de las centrales se ha establecido una estrecha vigilancia.

Esta mañana no salieron, por la falta de fluido, los periódicos «El Mercantil Valenciano» y el «Diario de Valencia». Salieron «Las Provincias» y «El Pueblo».

Este último se tiró en los talleres de «La Voz Valenciana».

Hoy han circulado los tranvías con bastante regularidad.

El gobernador ha dicho que dispone de elementos técnicos del Ejército y de la Marina, pues los barcos de guerra atracados al muelle han recibido órdenes de seguir en Valencia hasta la resolución del conflicto.

Por orden de la autoridad han sido clausurados todos los locales de las sociedades obreras.

En cuanto a la intensidad del movimiento, ha dicho el gobernador que no han trabajado ninguno de los obreros pertenecientes a los Ramos afectados por la huelga. Anunció que las autoridades actuaban con energía, incluso llegando a medidas extremas. Se ha dado orden a la fuerza pública para que evite toda clase de coacciones.

A primera hora de la noche estuvo en los periódicos una Comisión de empleados técnicos en huelga, para decir que la paralización que ha habido en el suministro de fluido a hospitales y clínicas no ha sido debida a ellos, por cuanto un capataz estuvo instruyendo a un ingeniero en el funcionamiento de los cuadros hasta muy pocos minutos antes de comenzar el paro.

Cuando ellos abandonaron el trabajo el cuadro estaba bien, y sólo después de comenzada la huelga se desconectaron algunos sectores, quedando a oscuras parte de la ciudad.

Manifestaron que hacían estas manifestaciones para sincerarse de lo ocurrido y demostrar que no se debía a ellos, y que no sólo no han realizado ningún acto de sabotaje, sino que han quedado maquinaria y aparatos en perfecto estado de funcionamiento, y ellos han adiestrado a los ingenieros en el manejo de los estadales.

## ESTALAN VARIOS PETARDOS

Valencia.—Los vecinos de Torrente oyeron cuatro explosiones que se sucedieron en diversos lugares de los alrededores del pueblo y con escasos intervalos.

La Guardia civil realizó pesquisas y pudo comprobar que habían estallado cuatro petardos, que derribaron postes de las líneas de conducción de energía eléctrica.

## HOY HABRA PERIODICOS

Valencia.—A última hora la impresión es que mañana podrán salir todos los periódicos de la mañana que se publican en la población.

# NOTAS LOCALES

EL DIA

Intencionadamente, no hacemos estos días alusión al tiempo. Nos es sumamente desagradable tener que decir en todos los números que la primavera se ha retrasado, que no acaba de llegar, a pesar de que las flores están aguardando un poco de sol para reventar en los capullos, y de que las muchachas guapas tienen ya preparados sus vestidos a tono con esa alegre, florida y perfumada estación. Además, toda invocación para un cambio de conducta resulta inútil, pues no es el tiempo como un gobernador complaciente o como un alcalde serrial.

La noticia de más relieve y de perfil periodístico más vigoroso fue la suspensión del alcalde, hecha por el gobernador cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, y a tenor con lo dispuesto en el artículo número 189 de la ley municipal. Como consecuencia, ha sido suspendido el regidor municipal, confirmándose así el vaticinio que hicimos hace días respecto a las consecuencias que alcanzarían las anunciadas decisiones del señor Salazar Alonso.

Dentro del Ayuntamiento se plantea ahora una cuestión. ¿Quién aceptará la vara de alcalde? ¿Los votantes de la proposición que ha motivado esta sanción ministerial? En el caso de negarse éstos, ¿van a consentir que la presidencia de la Corporación municipal pase a manos de un radical o de un monárquico?

No creamos equivocarnos si afirmásemos que se ha de pretender una resolución colectiva, y que lo que se haga será de acuerdo con cuantos constituyen dentro del Ayuntamiento el grupo socialista y republicano de izquierdas.

¿Cómo y cuándo se adoptará esta resolución? No hace falta ser un linde para suponer que la precederá un cambio de impresiones, y dada la urgencia de la medida a adoptar, hay que suponer que se celebre hoy en el Ayuntamiento.

Se ha empezado a descongestionar la prisión provincial. Es una medida de justicia y de humanidad. Los condenados trasladados se la deben al presidente de la Audiencia, al gobernador civil, al director de la cárcel. Unos y otros, confirmando nuestras denuncias y pasándose al director general de Prisiones, lo han conseguido. Sea, por lo tanto, para ellos la gratitud de los favorecidos.

Los espectáculos, durante esta semana, están un poco desanimados. Las fiestas tradicionales que se están celebrando, y que son las más destacables del calendario cristiano, alejan a las gentes de las diversiones y las reduce en los templos.

No se averiguó nada del doble y audaz atraco. Empero, la Policía sigue trabajando.

Y como dice un guardia municipal que nos telefona todas las noches: «Por la presente, sin novedad».

## OPOSICIONES A TELEGRAFOS

En el último Consejo de Ministros se autorizó la convocatoria a plazas de oficiales técnicos de Telégrafos. No se exige título. Brillante porvenir.

### La ACADEMIA JUANES (Gándara, 10)

que en las últimas oposiciones obtuvo, de tres alumnos presentados, dos plazas con el número 5 y el 57, cuyos alumnos fueron destinados al Centro de esta capital, tiene establecida esta preparación a base de cinco profesores, entre ellos, don Mateo Hernández Santé, oficial técnico de Telégrafos, quien se encarga de la parte técnica de la carrera. Las clases para esta preparación funcionan continuamente: no obstante en primero de abril empezamos nuevos grupos de preparación.

### SE SUSPENDE EN SUS FUNCIONES AL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO

El gobernador civil, a tono con la importancia de la noticia, nos dijo ayer, un poco solemnemente:

—En cumplimiento de las órdenes que he recibido del ministro de la Gobernación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 189 de la ley municipal, he suspendido al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Santander.

—Decretada la suspensión—preguntamos—, ¿qué trámite sigue el procedimiento?

—Suspendido, por causa grave, el alcalde, debo dar cuenta, como lo haré, al Gobierno, en el plazo de ocho días. Y el ministro de la Gobernación, en el de sesenta, alzará la suspensión o instruirá, oyendo al interesado, expediente de separación, que será resuelto en Consejo de ministros.

—¿De modo que el alcalde ha sido suspendido?

—Suspendido y dispuesto que se encargue de la presidencia del Ayuntamiento el primer teniente de alcalde.

### LA NOTICIA EN EL AYUNTAMIENTO

Cuando acudimos al Ayuntamiento con objeto de apreciar el efecto que había producido la noticia, no pudimos comentarla más que con el diligente comendante Caballero. Ni el alcalde ni el teniente de alcalde que le sustituirá estaban en el Ayuntamiento. No había tampoco ningún concejal. Sacamos la impresión de que la noticia apenas si era conocida.

Efectivamente, así era la realidad; pero en cuanto se supo acudieron el alcalde y muchos concejales al Ayuntamiento, limitándose a un cambio de impresiones sobre los sucesos municipales de más palpitante actualidad.

Acaso hoy haya más movimiento y más que un cambio de impresiones. Acaso haya un acuerdo y, como consecuencia de este acuerdo, una línea de conducta.

### EL GOBERNADOR CIVIL CONFIRMA UN CRITERIO QUE LE ADELANTAMOS

Señalamos ayer la inquietud que había producido en el Ayuntamiento una petición del secretario político de un diputado en Cortes por Santander pidiendo una certificación de los concejales que actuaron en determinada época. Algunos, equivocadamente, consideraron que lo que se pretendía era que el gobernador designase a varios de aquellos concejales para cubrir las

ocho vacantes que actualmente hay pendientes en la Corporación.

Frente a este estado de inquietud señalamos nosotros, por deducción, que no le resultaría grato al gobernador civil incrustar en el Ayuntamiento, en un Ayuntamiento elegido democráticamente, a ocho concejales designados por la autoridad gubernativa, y adelantándole al señor Campomanes, caso de hacerlo, un criterio de equanimidad, expusimos que, en ese caso, los nombramientos habrían de ser hechos en forma proporcional, con lo cual nada se resolvería.

El gobernador civil, hablando ayer con los periodistas, y refiriéndose a nuestra información, indicó que habíamos interpretado exactamente su criterio: que éste es el de no nombrar, en modo alguno, concejales; pero que, si por circunstancias especiales, tuviera que hacerlo, procedería proporcionalmente a las fuerzas políticas actualmente existentes en la Corporación.

Como en este caso nada se resolvería, no es de esperar que se coloque ese «parche» al Ayuntamiento, a «este Ayuntamiento, que lo que necesita, no son muchos concejales, sino concejales inteligentes, comprensivos y de recto sentido administrativo, que eviten el estado anormal en que ahora se encuentra, y que debidamente señalamos y comentamos ayer deste este periódico.

### DOVIS

Permanentes .....	5.00
(Garantizada por 10 meses)	
Marcado al agua .....	0,5
Corte de pelo .....	0,50
Como propaganda por este mes.	

Segismundo Moret, 2 (esquina a Becedo)

### DEVOLUCION DE CANTIDADES A LAS EMPRESAS TRANSFORMADORAS DE LA LECHE

Estuvieron en la mañana de ayer en el despacho del gobernador civil representantes de las Sociedades Nestlé, Granja Poch y Lechera Montañesa.

Fueron a recoger las cantidades que tenían establecidas en depósito, en cumplimiento del acta levantada en la reunión que, bajo la presidencia del entonces gobernador, don Ignacio Campoamor, se celebró en el Gobierno civil.

Estas cantidades, que se hallaban depositadas en el Banco de España, son las siguientes:

A la Sociedad Anónima Nestlé, 170.683,98 pesetas.  
A la Sociedad Lechera Montañesa, 42.904,96 pesetas.  
A la Sociedad Granja Poch, 40.855,80 pesetas.

No se ha presentado la Sociedad El Henar, que tiene a su disposición pesetas 2.789,85.

Ahora estas Sociedades entregarán a los abastecedores la diferencia que

der una población escolar de más de ocho mil niños que no tienen cabida en las escuelas municipales ni en las nacionales. La cifra es aterradora, máxime teniendo en cuenta que muchos de estos niños llegarán a pasar la edad escolar sin que hayan podido entrar en la escuela. O sea, que si sus padres son modestos y no pueden costear los gastos de una escuela particular, están condenados a la ignorancia más absoluta en una ciudad como Santander, capital de una de las provincias españolas que, para honor suyo, es una de las que dan menos contingente de analfabetos.

El problema, por demás angustioso, no puede la Corporación resolverlo de una manera total e inmediata, por las escasas disponibilidades económicas; pero tampoco puede cruzarse de brazos, en espera de mejores tiempos.

Por una progresión natural, la cifra de los escolares acrece más cada día. Al no ser paralela a este aumento de población escolar la creación de nuevas escuelas, el problema, cada día que pasa, se agrava más.

Como solución parcial, económica e inmediata, esta minoría tiene el honor de exponer a V. E.:

Que con toda urgencia e interés se recabe de la Dirección General de Primera Enseñanza, del ministro de Instrucción pública y del Gobierno la creación de escuelas graduadas duplicadas de cada uno de los edificios adaptables en que actualmente funcionan otras escuelas nacionales, permaneciendo las escuelas duplicadas en esos edificios hasta la terminación de los grupos escolares que actualmente están en construcción y los que proyecte el Ayuntamiento.

### PARA ESTABLECER EL MUSEO GALDOSIANO

Hace algunos días dimos la noticia de que el alcalde se había dirigido a los representantes en Cortes de la Montaña, rogándoles hicieran la gestión pertinente cerca del ministro para que se dotase convenientemente, al confeccionar el presupuesto, la partida correspondiente al acuerdo de adquisición de la finca «San Quintín», para establecer el Museo Galdosiano.

Como resultado de esta iniciativa, el señor García recibió ayer carta de los diputados socialistas dando cuenta a la autoridad municipal de que el Gobierno había acordado prorrogar los presupuestos; pero ofreciendo su incondicional apoyo a la iniciativa cuando sea ocasión oportuna.

### HOY SE PASARA LISTA PARA TRABAJAR PARA EL AYUNTAMIENTO

El alcalde, hablando ayer con los periodistas, nos dijo que habían quedado salvadas las diferencias que surgieron el lunes, al pasar lista para que trabajasen los obreros municipales.

Parece ser que la fórmula acordada es la de que durante un par de semanas se llame al trabajo a dos obreros solteros y a uno casado, con el fin de que trabaje el elevado número de obreros solteros, que, por virtud de la forma en que se hace la convocatoria, han quedado para final de lista.

Y nos anunció que en la mañana de hoy se procederá a pasar la lista semanal para la designación de los obreros que han de ser llamados para ser ocupados en las distintas obras municipales.

### Es delicioso el sabor de los habanos marca PARTICULARES.

### EN FAVOR DEL ASILO LA CARIDAD DE SANTANDER

Nueva relación de señores suscriptores: don Isidro Fernández, 2 pesetas; don Clemente González Argüeso, 1; Sobrinos de Martínez Zorrilla, 120 anuales, aumentando la suscripción; don Lucas Noriega Gutiérrez, 1; don Carlos Rincón, 1; don José Trueba, 1; don Santiago Tazón Bolado, 2; don Jesús Vega Quintanilla, 1; don Adolfo Velarde Pérez, 1; doña Josefina Arronte, 1; doña María Cruz Alvarez Hernández, 1,50; don Antonio Alvarez, 1; don Valeriano Agüero, 3; doña Herminia Agüero, 2; doña Patrocinio A. Sencunza, 1,50; don Wenceslao de la Cueva, 1,50; doña Dolores Corpas, 3; don José Ramón de la Cagiga, 15, anuales; doña Virginia Cagiga, 1; don Felipe Delicado, 1; don Juan Villain, 3; don Jesús García Escudero, 1; doña Ana Mary Godoy, 2; E. G. C., 0,30; doña Sara López, 6; don Victoriano Martínez Gómez, 1; doña Carmen Macho Quevedo, 2; doña Pilar Martínez, 1; doña Elvira Montalbán, 1; don Domingo Martínez, 1, y don Luis M. Conde, 1.

### UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Según noticias que se recibieron ayer en esta ciudad, en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Oviedo, se propuso, y se acordó, por el voto de todas las minorías, adherirse a la campaña de protesta, y felicitar al Ayuntamiento de Santander por su actuación, genuinamente republicana. Estos acuerdos, redactados de ma-

# NACIONAL PIRELLI

Desde el 1 al 31 de marzo se ofrece una cubierta.

Entregando cuatro gomas usadas de cualquier marca podéis adquirir

## CUATRO NUEVAS NACIONAL PIRELLI

de igual medida, con el 25 por 100 de descuento extra, esto es

# 4 cubiertas al precio de 3

Asimismo, todo comprador que entregue un neumático viejo podrá adquirir uno nuevo NACIONAL PIRELLI con el 15 por 100 de descuento, además de los descuentos habituales.

Depositarios en Santander: Domingo Betanzos, Garaje Central, Manuel Castellanos, Lucas del Castillo, Garaje Iberia, Garaje Montaña, Recauchutados Aracil, Mateo Sierra y Eugenio Vallina.

nera expresiva, serán trasladados por el Municipio de la capital de Asturias al de Santander.

**EL PADRON DE POBRES**  
Se ha recibido en el Negociado de Policía y Beneficencia un número considerable de padrones de personas solicitantes de la asistencia médico-farmacéutica municipal.

Se espera que para el sábado próximo, día en que expira el plazo para la concesión de padrones, se eleve a seis mil, o sea casi un cincuenta por ciento más de los recibidos el año último.

**DENUNCIAS DE VIVIENDAS**  
La Guardia municipal, cumplimentando las órdenes recibidas, se ha dedicado a denunciar todas aquellas viviendas que no reúnen las necesarias condiciones de habitabilidad.

Hasta ahora, el número de denuncias es grande, cursándose éstas al Negociado de Higiene, que se lo comunica a los propietarios, exigiendo la ejecución de las obras que se consideran necesarias, e imponiendo una fuerte sanción a los dueños si las obras no se efectúan dentro del plazo marcado para ello.

**DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL**  
Una idea.—Señor «Notalocalizador»: Por si la encuentra aceptable, le brindo la siguiente idea:

«Por qué los propietarios de las casas no ponen en los portales tantos buzones como viviendas tiene el inmueble? Si fuese así, cada vecino tendría la llave de su buzón. En éste depositaría el cartero o las personas que lo desearan las cartas, que luego, cada vecino procuraría recoger. El servicio de comunicaciones sería más rápido, y los carteros no permanecerían llamando, una vez y otra vez, en los portales. Un montañés.»

### La Asturiana RESTAURANT. — PUNTE, 8. Jueves y domingos, Fabada Asturiana.

## «El Cantábrico», en Sevilla.

**UN PARTIDO A LOS BOLOS**  
Con motivo del viaje que recientemente hicieron a Madrid, para presenciar un interesantísimo partido de fútbol, los jóvenes dependientes Fernando Pelayo y Antonio Ocejo, salió a recibirlos a Aranjuez un grupo de paisanos, antiguos compañeros de estos simpáticos mozcos, que ahora son comerciantes de la capital de la República.

Después de presenciar el partido de fútbol, que consistió en una victoria para el equipo sevillano, marcharon estos jóvenes montañeses, en su mayoría de Rasillo, a otro encuentro que había despertado más interés que el consignado al balón redondo.

En las boleras que en la invicta villa de El Escorial tiene el amigo don Antonio Pacheco se había de decidir, y en honor de los forasteros, una gran comida para 18 invitados, entre don Federico Pacheco y don Narciso Ruiz contra don Joaquín Pacheco y don Antonio Pacheco.

El partido, que fué reñidísimo, y que le animaron con muchas palmas los «gañotes» que le presenciaban, se decidió a última hora con la victoria de don Joaquín y don Antonio Pacheco.

**BAUTIZO**  
En la parroquia de la Magdalena se ha celebrado el acto de imponer las aguas del bautismo a la niña María de la Luz Fernández de Villavicencio y García, hija del prestigioso abogado don José Fernández de Villavicencio y doña Aurea García Martínez.

Con el exclusivo objeto de ser padrinos de la criatura, vinieron de Madrid sus tíos don Carlos García Martínez y doña Remedios del Cerro de García Martínez.

Después de la ceremonia religiosa se trasladaron padrinos e invitados al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron espléndidamente obsequiados y atendidos con su proverbial simpatía.

**ENFERMOS**  
Después de unos días de inquietud, ha hecho crisis la enfermedad, al extremo de abandonar ya el lecho nuestro estimado amigo don Felipe Fernández Taborga.

—La misma enfermedad que nuestro amigo Felipe, y el mismo riesgo, ha pasado nuestro respetable paisano don Andrés Alonso.

Afortunadamente, la tranquilidad ha vuelto a los hogares de estos buenos amigos, al verlos los suyos libres de la enfermedad que puso en peligro sus vidas.

**NOTICIAS VARIAS**  
De Ruiseñada, y con el propósito de pasar una temporada con sus hijos, que en esta gozan de un merecido prestigio, por su noble conducta, ha llegado doña Irene Ortiz Otero.  
—Con el mismo objeto ha venido de Udías (Hoyuela) la bondadosa señora doña Agustina Fernández, madre de los simpáticos dependientes de la «Punta del Diamante» Mauricio y Pedro Díaz Fernández.

De este pueblo, y para reintegrarse a sus ocupaciones, después de una larga estancia con los suyos, llegó hace varios días Arsenio Echevarría.  
—El día 22 del corriente embarcaron en Gibraltar en el lujoso buque italiano «Comte di Savoia», el presidente y vicepresidente de la Casa de la Montaña, don Francisco Sáinz de Rueda; con el señor Sáinz de la Maza van su esposa, doña Carmen Tobías, y las bellísimas señoritas de Crespo Camino.

Buen viaje deseamos a estos distinguidos viajeros en la maravillosa excursión emprendida.

—Acompañando a los señores de García Martínez, vino de Madrid el joven y culto registrador de la Propiedad don José María Carande, regresando a su residencia después de asistir al bautizo que en otro lugar reseñamos.

—Tenemos que dedicar en esta correspondencia un parrafuco a nuestro querido amigo Vicente Castillo (Meacán).

Las muchas visitas que recibimos de marinos montañeses que frecuentan Barcelona, todos nos hablan con cariño de este buen mozo de Astillero, y nos cuentan su labor de entusiasta montañés.

Celebramos que sea un hijo de nuestro pueblo el que mantenga los estudios de la región en esa hermosa ciudad condal, expresándole nuestro agrado y felicitación para que continúe de igual forma esa actuación, que tanto le honra.

—Bien por el cónsul de Astillero, y... por qué no, de la Montaña, en Barcelona!

—Después de pasar una buena temporada en compañía de sus hijos, salió para Madrid y Corvera de Toranzo, donde reside, nuestra bondadosa paisanuca doña Juana Postigo.

Hasta Madrid fué acompañando a su querida madre el joven comerciante, y buen amigo nuestro, don Calixto Leal Postigo. Ya ha regresado, contentísimo, este simpático paisanuco, que cuenta con buenas amistades en todo el planeta.

TRIFON

El mayor placer, después de una opípara comida, es fumarse un habano de la renombrada marca

### "PARTICULARES"

elaborados a mano y de calidad superior.



**LAXANTE SALUD**  
Activísimo contra la bilis y el estreñimiento. No irrita. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
Reconstituyente energético y excelente nutritivo. Aprobado por la Academia de Medicina Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

NOTAS DEPORTIVAS

Algunos encuentros celebrados el domingo en esta región.

**FEDERACION REGIONAL CANTABRICA**  
 Acuerdos del Comité:  
 Del partido Eclipse-Santona. — Suspender por dos semanas a los jugadores Antonio Saavedra y Alfonso Hernández, del Eclipse, por dirigirse en forma incorrecta al árbitro, y proclamar campeón regional amateur al Santona F. C.  
 Del partido Unión Montañesa-Barreda. — Dar por válido el partido con el resultado habido de tres goles a favor de la Unión por uno de Barreda. Suspender por dos semanas al jugador del Barreda Sport Miguel Payno Payno, por agresión a un contrario. Suspender por una semana al jugador Celedonio Toca, de la Unión Montañesa, por repeler la agresión a un jugador contrario.  
 Amonestar por el empleo de juego violento a los jugadores Venancio Baranda y Manuel Costa, del Barreda. Suspender por cuatro semanas al jugador Antonio Sáiz Baranda, del Barreda, por ser reincidente en el empleo de juego violento y desacato al árbitro.  
 Suspender por dos semanas a los jugadores Roberto Rodríguez y Alfonso Pecosuán, del Barreda Sport, por protestar las decisiones del árbitro.  
 Suspender por un mes al jugador José García, del Barreda, por intento de agresión con el balón al árbitro.  
 Del partido D. Laredo-Ampuero. Desestimar las protestas formuladas por el Ampuero contra jugadores alineados en el D. Laredo, por resultar debidamente inscritos por este club. Proclamar subcampeón de la segunda categoría, del grupo provincial, al Club Deportivo Laredo.  
 Del partido Racing Santofnés-Castillo. — Suspender por dos semanas al jugador Juan Cano, del Racing Santofnés, por protestar las decisiones del árbitro.  
 Del partido Beranga-D. Gama. Abrir información acerca de alineaciones subrepticias en este partido.  
 Del partido D. San Roque-Invincible. Separar de la competición de este organismo al D. San Roque.  
 Del partido D. Miranda-D. Juvenil. Suspender por dos semanas a los jugadores Francisco Lastra, del Deportivo Juvenil, y Aurelio Muñoz, del Deportivo Miranda, por agresión recíproca.  
 Imponer una multa de pesetas 25 al Estrella Sport, de Barreda, por jugar el pasado domingo un partido con club no federado.  
 Relación de los partidos oficiales designados para el domingo, 1 de abril: Eliminatorias de Segunda categoría: En Miramar, a las 4'30, Unión Montañesa-Tolosa Sport. En Laredo, a las 4'30, D. Laredo-Unión Juvenil. Bezana-Madrid (campo y hora a designar). En Barreda, a las 4'30, Barreda-Ampuero.  
 Eliminatorias de tercera preferente: En los Arenales, hora a designar, Rayo Sport-Unión Club, de Cartes. En el Malecón (Torrelavega), a las 4'30, D. Sierrabandía-Malliao. Tercera ordinaria: En Gama o Beranga, a las 4'30, Deportivo Gama-Colindres. En Ampuero, a las 4'30, Castillo-Racing Santofnés. En Obregón, a las 4'30, Obregón-Unión Torrancea. De la Liga Junior: A designar campo y hora, Invencible-D. Juvenil. De la Liga Infantil: En el U. Juvenil, a las 11, Estanislao-Infantil N. Juvenil.

**AVISO**  
 El Banco Hipotecario de España ha rebajado el interés de los préstamos a 6 por 100 anual Encuéntrese en Santander el señor inspector. Para consultas e informes, dirigirse a don Roberto Bustamante, Wad-Ras, 5. Teléfono 1606.

**NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA**  
 Ha celebrado junta general extraordinaria la Sociedad Congreso F. C. Entre otros puntos se trató del nombramiento de Junta directiva, siendo designados: presidente de honor, don Laureano Lafata; presidente efectivo, don Raimundo Calderín; secretario, don Alfredo A. García; tesorero, don Julián Álvarez; vocales, don José Ontavilla, don Luis Alonso Alegre y el capitán del equipo.  
 Se acordó (muchas gracias) un voto de agradecimiento para la Prensa, afición deportiva y sociedades deportivas de Cantabria.  
 El viernes se trasladará este equipo a la Marina, para jugar un encuentro amistoso con el propietario del campo, partido que resultará muy igualado e interesante.  
**FEDERACION DE CLUBS MÓDESTOS**  
 En Astillero jugaron el domingo, para decidir el subcampeonato de la C, los equipos del Libertario y Peques del Castro.  
 En el primer tiempo marcaron los del Castro su único tanto, empatando luego los del Libertario, por mediación de su delantero centro, que fue el mejor del Libertario. Gustó mucho también el ala derecha de los Peques. Seguidamente jugaron el Daolz, de Muriedas, y el infantil del Castro, empatando también a uno. Jugaron muy bien las defensas de ambos clubs, sobre todo el ala derecha del Daolz.  
 Partidos para el domingo:  
**RADIOESCUCHAS!** — Desconfiad de las ofertas hechas por particulares de aparatos reconstruidos o modelos atarados, que saldan en América a bajos precios. Comprad últimos modelos aparatos COLONIAL o GECOPHONE, que ofrecen garantía, por lo acreditado de sus marcas, en

**CASA RUIZ, Arcos de Deva, 5**

**GRAN VELADA DE BOXEO**  
 el sábado, a las 10,30 de la noche  
 en el **TEATRO PEREDA**  
 Sanjo contra "El Rojo de Campuzano".  
 Risko - Cantero. — Sanz - Brú. — Pastor Milanés - Amallo Ortiz.  
 Tito Arambillet - Victor Plaza.  
 Butaca, 5 ptas. :: :: Sillas de ring, 6 ptas. :: :: Paraíso, 1,50 ptas.  
 Las localidades están, desde hoy, en taquilla a la venta.

dió hacer buen juego.  
**FORTUNA, DE LA ALBERICIA, 2; C. D. HISPANO-CUBANO, 0.**  
 En la Albericia se jugó el partido entre los equipos Fortuna, de la Albericia, campeón de la A, y el C. D. Hispano-Cubano.  
 Resultó un partido muy bonito e interesante, con dominio alterno, lo que dio lugar a que los porteros se lucieran en magníficas paradas.  
 Del Hispano bajaron mucho los medios alas, perder el partido. Este club jugó mucho y bien durante todo el partido, no logrando marcar por la mala suerte al rematar los delanteros. Los goals se marcaron en la segunda parte. Terminó con el triunfo del Fortuna por 2-1.  
 El árbitro, regular.  
 El Hispano se alineó: Pin; Pedro I y Pedro II; Ramón Miguel y Gómez; Urtasun, Astoreca, Aldomar, Luis y Federico.

El equipo de Basket-Ball del Hispano-Cubano reta al del equipo militar del regimiento de Infantería número 23, para jugar un partido a una serie de tres juegos.  
**LOS CLUBS MÓDESTOS**  
 El Sporting Club reta al Gimnástico Santanderino o al 14 de Abril para el domingo, a las tres, en Laredo.  
 El Club Cantábrico reta al Infantería para mañana, jueves, a las tres, o al Florida.  
 Se ha formado un equipo: Rosa, del Barrio Obrero, que reta al Sevilla



El Santona F. C., campeón «amateur» de Cantabria. (Foto Samot.)

para el domingo, a las once, en el Alta.  
 El Astillero convoca a socios y jugadores a junta general extraordinaria, a las ocho de hoy, miércoles, en V. Tijero, 3, entresuelo.  
 La Peña Bárcena, de la Enseñanza, reta a la Peña Eleofredo, de Teo, para jugar un partido, el domingo, en las condiciones que determinen.  
 El infantil del Rayo ruega a los jugadores: Vicente, Antonio, Gallego, Resti, Raía, Martín, Carbonero, Félix Aparicio, etc., se pasen hoy, a las ocho, por el domicilio social, Canalejas, 69, de ocho en adelante.  
 El Invencible Sport, de Camargo, reta al infantil del Minerva, de Bóo, para el domingo, a las cuatro, en Camargo.  
 En Pedreña jugaron El Cangrejo, de Pedreña, y el Empuje, de Rubayo, ganado éste por 3-2. El árbitro, Sierra, muy bien. El vencedor reta para el viernes, a las tres, al Toraya, de Hoz de Anero, en sus campos.

**CROSS-COUNTRY**  
**SOBRE LA INFORMACION DEL CROSS COUNTRY CELEBRADO EL DOMINGO**  
 Hemos recibido una carta, firmada por los corredores pedestres Pedro Domingo, Antonio G. Solinís y José Arriola, rogándonos su publicación, lo que sentimos no poder hacer, ya que la información publicada en nuestras columnas no fue hecho por ningún redactor de este periódico, sino por la F. A. M., a quien deben recurrir dichos corredores si tienen derecho y razón en cuantas aclaraciones hacen en su escrito.  
 Nosotros no podemos intervenir en este asunto a dar lugar a una polémica. Además, sería contraproducente, si es que del asunto que originó el incidente informaron ya a la Confederación Nacional de Atletismo. Ella será la que sancionará, y no nosotros.  
**DESPUES DEL CAMPEONATO DE LA MONTAÑA**  
 Prometimos hacer una ampliación de la gran prueba regional Campeonato de la Montaña de Cross, cuya organización corrió cargo de la Federación Atlética Montañesa. Exito sin precedentes alcanzó esta organización. Fuera del pequeño lunar de indisciplina de cinco corredores de la Unión Montañesa, sobre los que pesa el castigo federativo, se celebró la prueba. Además del nuevo campeón de la Montaña, Antonio Gómez, se presentaron: Antonio Puentes Liano, de la familia del ex campeón Segundo Liano. Saca la raza y se lanza como los buenos. Es un gran escalador y una de las esperanzas de Cantabria, en unión de Isidro Ruiz, de Cuelo.  
 Julián Fuentes, otro de los valores que estaba alejado del pedestrisimo, y por cariño al club, se lanzó, sin preparación en esta prueba regional, clasificándose en tercer lugar. Cuelo envió una nutrida representación, y no en vano fue la cantera de los pedestres santanderinos. Su voluntad y deportividad fue bien demostrada el pasado domingo. Puede decirse que toda la acción del lugar de Cuelo estuvo presente, animando a los suyos.  
 Gratitud al Patronato de la Universidad y a su secretario, don Pedro Salinas, y, finalmente, al administra-

tor, don José Alvarez, que se puso a disposición nuestra en todo momento.  
 El reparto de premios, previa clasificación, que detallaremos, será el próximo sábado, a las siete.

**PELOTA VASCA**  
 La afición, queriendo hacer resurgir este bello deporte en Santander, gestiona la preparación de un Campeonato de pelota a mano, que se jugará en fecha próxima.  
 A esta competición se la dará finalidad benéfica, ya que el importe líquido de la recaudación se destinará al Asilo de La Caridad de Santander.  
 A tal efecto, se convoca a todos los jugadores que deseen tomar parte en dicho Campeonato para mañana, jueves, a las seis de la tarde, en el frontón de El Alcázar.—La Comisión.

**LA MEZQUITA**  
 PLATO DEL DIA:  
 Menestra de Ternera.

**BOXEO**  
**UN EXTRAORDINARIO PROGRAMA PARA LA VELADA DEL SABADO**  
 Para dar idea a nuestros lectores de la categoría de los combates que se celebrarán el próximo sábado, en el Teatro Pereda, vamos a dar algunas características y comentarios sobre los boxeadores.  
 Veamos lo que dice «Excelsius», de

Bilbao, sobre el último combate hecho por Tito Arambillet en Logroño: «La pelea, esperada con gran interés, la de Ino II y Arambillet, llenó por completo las exigencias del «respectable». Vimos un boxeo elegante, depurado, científico. Un boxeo que aun no conocíamos en Logroño. Arambillet nos demostró, una vez más, lo mucho que vale. Tiene un «algo» en el ring muy propio de su personalidad. El match fue declarado nulo, y ambos pugiles fueron ovacionadísimos, tanto durante el combate como al final.»  
 Otro de los boxeadores que actuará en esta velada, frente al acometedor Sanz, «el tigre» bilbaino, será el catalán Luis Bru, que fue olímpico, y cuyo record es el siguiente: Vencedor de Martínez Fort, dos veces; de Santiago Alós, ex campeón de España peso welter; Ríambau, Antonio Ruiz, Young Ciclone, Margalef, Ortiz (madrileño), Ortiz (catalán), Mayo, Murrall, ex campeón de España; Tejero, Pedro Antonio, Jack Conrady, Desverniers (belga), Pickford, Juan Joup, Sablon, Sotolongo y match nulo con Quadrián, ex campeón de Europa; Vitri, Manuel González, ex campeón de España, y Jim-el Zaid.

No olvidemos tampoco la disputadísima pelea PASTOR MILANÉS contra Amallo Ortiz, y así reconoceremos que el programa es, en verdad, de categoría.  
**ATENEU POPULAR**  
**SECCION EXCURSIONISTA**  
 Se recuerda a los socios y simpatizantes que deseen tomar parte en la excursión, que esta Sociedad celebrará el día 1 de abril a Solares, Fuente del Francés, La Cavada y Liérganes, se apresuren a inscribirse, pues hay muy pocos billetes sobrantes.  
 Igualmente, los que han dado cantidades a cuenta deberán proveerse de los billetes definitivos hoy, miércoles, de ocho a nueve de la noche.—La Comisión.

**ESTUDIO FOTOGRAFICO**  
**Samot**  
 Galería moderna con instalación eléctrica perfeccionadísima para retratos de niños. — RETRATOS ARTISTICOS.  
 Bromiteos, ampliaciones y toda clase de trabajos relacionados con el arte fotográfico. — Reclamo: retrato Portrait, a 5 ptas. uno.  
**SAN FRANCISCO, 15**  
**ÓPTICA**  
 TRABAJOS PARA EL AFICIONADO Y MATERIAL FOTOGRAFICO DE LAS MEJORES MARCAS

¡Para cualquier botarate eso es coser y cantar!...

—¡Alégrese usted, si quiere... ¡En el mar hay mucho oro!...  
 —Salga usted a buscarlo, a nado... Haga usted lo que Leandro, que todas las noches, para ir a ver a Hero, su adorado tormento, atravesaba a nado el Helesponto, o sea, el estrecho de los Dardanelos... El pobrecito se ahogó...  
 —¡Hay mucho oro en el mar!...  
 —¡Comprese usted un taparrabos...  
 —Un Instituto científico de Washington ha estudiado el agua del mar y dice que en este agua ¡hay una enorme cantidad de oro!... El total del oro existente en todos los océanos sería suficiente, una vez extraído, para que cada uno de los dos mil millones de habitantes de la Tierra poseyese nada menos que catorce mil dólares en oro bruto. En cada litro de agua salada, de agua marina, hay, en suspensión, cuarenta y cinco milonésimas de miligramo de oro puro y relicente...  
 —Pues que le regalen a usted la espléndida bahía de Santander, futuro puerto de Castilla, y saque usted de ella todo el oro que contiene...  
 —En el año 1918, un doctor alemán dijo que la indemnización de los daños y perjuicios causados por la gran guerra, se podría pagar con el oro extraído de los mares...  
 —¿Cuánto costará extraerlo?...  
 —Eso es coser y cantar...  
 —Dispense... «Coser y cantar» es un libro que ha publicado el insigne don Francisco Rodríguez Marín... En este libro, el eminente escritor ha recogido todo lo que los más inspirados poetas españoles han dicho de los diversos encantos del bello sexo... De este libro admirable dice don Luis Araujo-Costa: «Es un ramillete delicioso, en el que se describe, de muy diversos modos, los ojos, la frente, las cejas, las mejillas, la nariz, la boca, los labios, los dientes, las orejas, la garganta, el pecho, las manos, la cintura, el busto, sin que falten pinturas graciosas sobre los colores de los ojos, las maneras y los efectos del mirar, el conjunto del rostro, los lunares, la risa, la voz y el cantar, la estatura, la edad, la sal de la gracia, la condición de gruesa o delgada y las de pillarga, pellespesa, pelinegra y pelirrubia...  
 —Si fuese usted mujer, sería usted una de tantas pelicanas... Pero yo le llamaría «pelicana»... Los pelicanos son unas aves acuáticas palmpedadas, cuyo pico, largo y ancho, tiene en la mandíbula inferior una membrana que sirve de bolsa, para depositar los alimentos...  
 —Bueno... Pues si usted quiere buscar ese oro puro que nos hace tanta falta, no lo busque usted en el mar, sino en el corazón de las mujeres... Y sepa usted que las mujeres japonesas no se agorrearan las orejas...  
 —¿No gustan pendientes?...  
 —¡Nunca!... Pero las japonesas casadas se tienen los dientes de negro... Y eso de la depilación de las cejas, las japonesas lo inventaron... Las japonesitas se depilan las extremidades y los contornos de las cejas para darles pureza a los perfiles... Dice un distinguido escritor, don Francisco A. Loayza, que las cejas finas, pequeñas, limitadas, hacen el rostro más suave, más femenino, más ideal, más inocente, y, además, inspiran amor, ¡inspiran adoración!...  
 —Pues más que todo eso, me interesan ¡los santiaguistas históricos!... Don José Pérez Balsera y López de Zárate...  
 —¡Eche usted apellidos!... Don Simplicio Majaderano Cabezadebuey y Cuernodevaca...  
 —Don José Pérez Balsera ha escrito unos libros preciosos, en los que habla de los caballeros de Santiago... Y dice, en «La Epoca», el señor marqués del Saltillo: «Numerosa es, en este libro, la aportación a la genealogía montañesa. Honor de la Montaña es el insigne marino que selló su hidalguía con la sangre vertida en holocausto de la patria, a bordo del navio «Montañés», don Juan Antonio de Alsedo y Bustamante, de los Bustamantes de Quijas, tan ilustres entre todos los de su nombre, que tenían ya entonces el título de Villaformada, por una rama de Alsedo, y el de Villatorre de los Riva Herrera, refundido en ellos, a través de los Bergaño. De aquella privilegiada región, de la Montaña, figuraban también en el libro Alvarado, Alonso de Arce, Alonso de Bracho y Alonso de Rivero... ¿Quién se acuerda ya, en la Tierra, de la nobleza montañesa?... ¡Santiago y a ellos! Se titulaba un periódico santanderino... Puede que hubiera moros en la costa...  
 —Don Gonzalo González de la Gonzalera... «Antes que Dios fuera Dios y los peñascos, peñascos, ¡los Quirós

eran Quirós y los Velascos, Velascos!...  
 —Algo ha flaqueado la profunda fe religiosa de las gentes tierraqueñas...  
 —¡Impera el materialismo!... Y si hubo un joven que dijo en un examen que el termómetro sirve para sacar el agua de los pozos, yo voy a coger un barómetro y me voy a ir a Suances, a sacar el agua del mar, para extraer de cada litro cuarenta y cinco milonésimas de miligramo de oro puro y relicente... Ya le regalaré a usted una millonésima...  
 —Lo que pasa es que somos todos unos majaderos y unos simples... Hay quien persigue, desde el Gobierno, a la religión y es un fervoroso creyente en el seno de la familia... Cualquiera día oirá usted decir que ha pedido la bendición papal el famoso equipo futbolístico de Casas Viejas... Dice un periódico: «Las pintorescas cosas a que obligan ciertas conductas políticas... Uno de los prohombres de la Esquerda, que pasa por ser de un radicalismo izquierdista ultraviolento, tiene dos hijas. Las niñas, educadas cristianamente, iban a hacer la primera comunión. Pero ¡qué dihan en Barcelona los correligionarios del prohombre si éste, no sólo consentía el acto, sino que, además, lo autorizaba con su presencia? Porque lo bueno del caso es que el papá no quería faltar a la primera comunión de sus hijas. El prohombre de la izquierda solucionó el conflicto trasladándose a Valencia con sus hijas, y en la capital levantina hicieron éstas su primera comunión... A veces, la incredulidad no es más que una hipocresía, explotada por los políticos...  
 —¡Así son todas las cosas!  
 —¡Y así somos todos los hombres!... Unos peles no más... Por eso, cuando surge un prohombre ambicioso, el pueblo le miente, diciendo: «¡Sube, pelee!... ¡Tu madre te quiere!... ¡Tu padre también!... ¡Arriba con él!... Y el pueblo le hace ministro...  
 —Fingir, mentir, simular, perorar con un orate con el fin de prosperar... ¡Para cualquier botarate eso es coser y cantar!...—NOSTRADAMUS.



A los enfermos del estómago e intestinos  
 les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

**Criadero de Ugarriza**  
 ARACALDO (Aréta).  
 Venta de pollitas de ocho semanas. Entrega fin marzo.  
 PRADO HNOS., Luchana, 8.—BILBAO.  
**AUDIENCIA**  
**CAUSA POR SEDICION**  
 El 9 del actual, un grupo de mujeres intentó parar, apedreándole, un camión que custodiado por fuerzas de Asaito iba por la carretera del poblado de La Veguilla, conduciendo leche para la Granja Poch.  
 De este grupo fueron detenidos Rosalia Cayón Herrera, Gumersinda Sánchez González y Leonor Bolado Portilla, quienes en la mañana de ayer ocuparon el banquillo de los acusados para responder ante el Tribunal de Urgencia de un delito de sedición.  
 La Sala, después de practicada la prueba e informar el abogado fiscal, señor Fernández Divar, y la defensa, señor Alvarez, dictó sentencia condenando a cada procesada a 250 pesetas de multa.  
**SENTENCIAS**  
 Contencioso.—En el pleito contencioso-administrativo, interpuesto por don Pedro Ríayo Zubizarreta, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, de fecha 6 de agosto de 1932, se ha dictado sentencia estimando en parte la demanda con referencia a la rectificación del sueldo regulador de los derechos pasivos, fijando aquél en 4.174 pesetas.  
 Civil.—En los juicios de divorcio promovidos por don Marcelino Cruz Gómez contra doña Antonia Pérez Puentes, don José Rial González contra doña Victoria Megoilla Rivero, y doña Filomena Diego Pérez contra Saturnino Tausía Torres, se han dictado sentencias decretando el divorcio y consiguientes disoluciones de los matrimonios.

**TRASLADO**  
 A petición propia, por motivos de salud, ha sido trasladado a la Audiencia de Badajoz el vicesecretario de esta Audiencia, estimado amigo nuestro, don Juan Bernal Cubero, oficial de Sala excedente de Audiencia territorial.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPANIAS DE SEGUROS REUNIDAS  
 FUNDADA EN 1864  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra el robo y tumulto popular.—Seguros marítimos.  
 Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra, paseo de Pereda, 15. Señores Hijos de Basterrichea, paseo de Pereda, 5.





# CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el  
**CALLICIDA ABRAS XIFRA**  
 A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, Argensola, 10, farmacia.  
 Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida.  
 Véndase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra**.  
 Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

¡UN BRILLO!

COMO DE ESPEJO

con **2 EN 1**

Crema que lustra y conserva el calzado

No Acepte Imitaciones



EN TODOS COLORES

Depositorio: EDUARDO SCHIERLOH y C.ª  
 Calle Consejo de Ciento, 409 - Barcelona

## Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS



Linea á Cuba y Méjico.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):  
 Vapor CRISTÓBAL COLÓN, el día 25 de abril.  
 Vapor HABANA, el día 25 de mayo.  
 Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.  
**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA**  
 Para Habana, ptas. 535, más 30'50 de impuestos; total 565'50  
 Para Veracruz, 585, más 17'50 de impuestos; total 602'50  
 Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.  
 El día 20 de abril saldrá de Barcelona el vapor

## JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
 Las condiciones y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
 Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

## CEG T DANSATLANIQUE

El vapor correo francés  
**MEXIQUE**  
 Saldrá de SANTANDER para HABANA y VERACRUZ  
 El 19 de ABRIL;  
 El 25 de MAYO.  
 Viajes lo más rápidos y directos: SANTANDER - VERACRUZ: 12 días.  
 Informes sobre pasajes y carga:  
**VIAL HIJOS**  
 Paseo de Pereda, 25, bajo - SANTANDER - Teléfono 1058.

**ADELFA PILA**  
 PROFESORA EN PARTOS  
 CONSULTA DE DOS A SEIS  
 CONCORDIA, 19. TELEF. 2254



**Petra Cancela**  
 PROFESORA EN PARTOS  
 HOSPITAL DE EMBAZAZADAS  
 Atarazanas, 18. 4.ª Telef. 3073

UNA CAJA DE VERDADERAS  
**PASTILLAS VALDA**  
 BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO  
 DEFENDERA  
 vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones  
**COMBATIRÁ**  
 vuestros Constipados, Bronquitis, Gripe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.  
**PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**  
 QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Las preocupadas por no encontrar novio...  
 Ahora podrán elegir a su gusto.

## Un Modernísimo Y Sencillo Tratamiento De Belleza Que Asombra Al Mundo.

Sin salir de su casa, sin recurrir a procedimientos difíciles y tratamientos costosos, tiene ahora su alcance el verdadero **Tratamiento de Gran Belleza**, sencillo y económico. No es necesario ningún conocimiento especial. Sólo la aplicación adecuada de **CREMA DE NOCHE «RISLER»**, al acostarse; **CREMA DE DIA «RISLER»** y **POLVOS DE ARROZ «RISLER»** por la mañana al hacer su toalet, verá usted crecer el atractivo de su persona por el esplendorosa hermosura que irradiará su cutis fino, afelpado y bellamente seductor.  
 Si es Vd. amante de colorear sus mejillas y labios, use el famosísimo **COLORETE EN CREMA «RISLER»** (un solo producto para mejillas y labios), el más permanente, armónico y natural de color. Una sola aplicación basta para todo el día. Si su cutis es seco, excesivamente delicado o fácilmente irritable, le aconsejamos use, alternando con la **CREMA DE DIA «RISLER»**, la célebre **EMULSION DE GRAN BELLEZA «RISLER»**, producto líquido que entona los tejidos cutáneos y los suaviza y dulcifica.  
 Con estos 5 productos: **CREMA DE DIA, CREMA DE NOCHE, COLORETE EN CREMA, POLVOS DE ARROZ Y EMULSION DE GRAN BELLEZA «RISLER»** tiene Vd. en casa el más asombroso Tratamiento de Gran Belleza para modelar Vd. misma y a su gusto su lindo rostro, y atraer con su belleza la atención de quienes la rodean.

**ENSAYE VD. ESTE TRATAMIENTO GRATIS. NO GASTE DINERO EN BALDE.**

Pida muestras y una receta que le hará para usted sola el famoso Dr. Kleitzmann. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Dirijase al Concesionario para España, Sr. J. P. Casanovas, Sección 45 Apartado 20. BADALONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

# RISLER

THE RISLER MFG. Co. - New York, Paris, London.  
 «RISLER» Publicity n.º 855

Las enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO (ULCERA DE ESTOMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLORHIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.) se curan infaliblemente con el empleo de la



**NEUTRALINA**  
 que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica de todos los conocidos. De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas.

laboratorios fed. s.a.  
 Teléfono 19147  
 marqués de cubas, 9  
 Madrid

## ¡Ganaderos! «GARROFATINA»

El mejor pienso para toda clase de ganados.



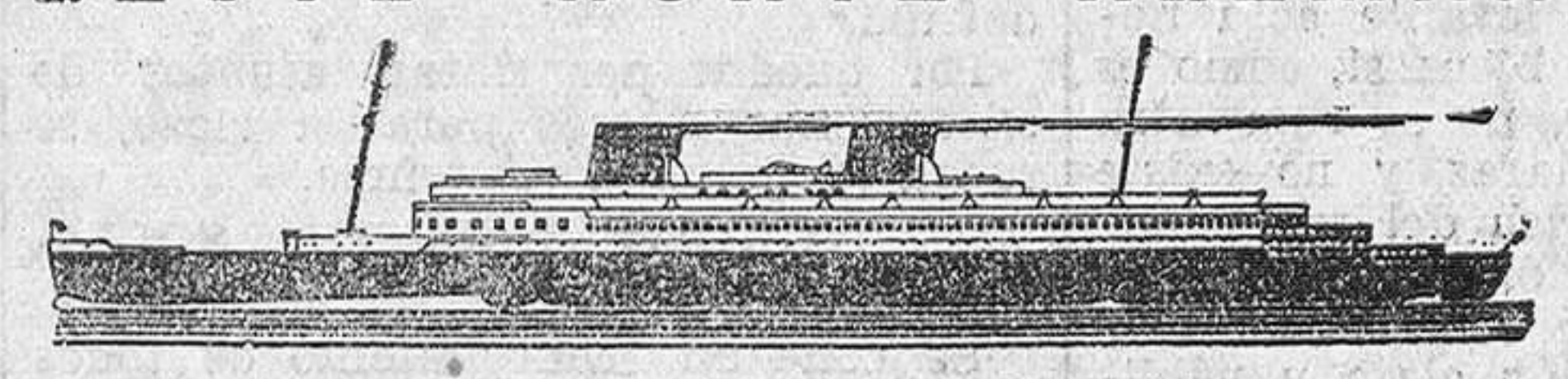
PROVEEDORES DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS  
 REPRESENTANTE:  
**D. GERARDO VELA**  
 ASTILLERO (SANTANDER)

PUNTOS DE VENTA:  
 Solares: D. Joaquín Gándara.—Liérganes: Don Luis Haro.—Cubas: D. Angel Cruz.—Hoz de Anero: D. Diego Higuera.—Marrón: Hijos de Diego.—Sarón: D. Eulogio Palacios.—Cayón: D. Elicer Gutiérrez.—Selaya: D. Ramiro Fernández.—Canal de Carriado: D. José Pérez (Lucha).—Guarnizo: D. Pablo Cañas. Santander: Don Vicente Sierra.

## OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas. Exámenes en agosto. Sueldo 4.000 ptas. y quinquenios de 1.000. No se exige título. Edad: 16 a 24 años. Para programa oficial, que regalamos, «contestaciones» y preparación con profesorado del Cuerpo, diríjase al INSTITUTO REUS, PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Éxitos: en la última oposición a dicho Cuerpo obtuvimos 20 plazas para 25 presentados.

## LLOYD NORTE ALEMAN



LINEA DE CUBA Y MEJICO  
 SALIDAS DE SANTANDER

El 20 de abril, el vapor correo  
**SIERRA VENTANA**

admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera clase, clase turista y tercera clase para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.  
 Para toda clase de informes dirijirse a

**HOPPE Y COMPAÑIA**  
 Paseo de Pereda, 29. Telégramas: HOPPE-SANTANDER

## ¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA?

Se distribuyen gratis 5.000 libros  
 Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Depto. de Divulgación, número 114, P., 30 Bouveria Street, London, E. C. 4, Inglaterra.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
 o Polvos del Dr. Kuntz  
 Evita las indigestiones. Alivia y cura los males del estómago.  
 AGENTES:  
**J. Uricach y C.ª S. A.**  
 Bruch, 49 - Barcelona

## Señoras El flujo en enfermedades de la matriz se cura con las irrigaciones del Dr. VALLEY

# SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

**AVISO AL PUBLICO.**— Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

**ESPERANZA GOMEZ,** profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

**PASTILLAS «BONALD»**, cloroborosódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

**AUTOMOVILES Y CAMIONES**, para chatarra, compra Agencia Vallina, Muelle, 26.

**AUTOMOVILES ultramodernos** «Singer», Repuestos «Citroen», «Chevrolet», «Ford». Radio-Agencia Vallina.

**¿TIENE TIEMPO?** ¿Está descolocado? Proporción a mi o bajo todas partes. Escribanos. Apartado 6.037, Madrid.

**COMPRA-VENTA DE FINCAS.**— Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Dóriga, 6.

**SEÑORAS! ONDULACION MARCEL UNA PESETA.** Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, 0'75. Permanentes, 10. Higiénico. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

**MUEBLES** nuevos, ocasión. Comedor jacobino, dormitorio color caoba, dos camas, muy barato. San Simón, 3, taller.

**SE ALQUILA** un piso, en la calle Primero de Mayo, número 1, con cuarto de baño, agua fría y caliente, instalación de luz oculta, sol todo el día. Informes: portería u oficinas.

**BLENORRAGIA** (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Foredal Depósito, Pérez del Molino, droguería, plaza de don José Estrella.

**ALQUILO** hermoso piso, en Perjines, mucho sol, cuarto baño, luz y gas. Renta noventa pesetas. Informes: Burgos, 13, bar.

**CARPINTEROS, EBANISTAS.** Tableros contrachapados de la mejor fabricación en todas las maderas y medidas; molduras, tallas, etc., a precios reducidos. José María Lavín, Lope de Vega, 11.

**TRANSPORTES** de todas clases de encargos y mercancías a Madrid. Mudanzas. Servicios garantizados. Transportes «Tate», Juan de Alvear, 3. Teléfono 3734.

**AUTOMOVILES DE OCASION**, abiertos y cerrados, varias marcas. Garaje Central, Espartero, 5.

**ATENCION A LOS AFICIONADOS A LA LECTURA:** Un tomo, «Tipos trashumanes», de José María Pereda, de 5 pesetas a 2'50. Méndez Núñez, 4, librería. Santander.

**MODISTA** expone bonita y variada colección en modelos de esta temporada, recibidos recientemente de París, a precios económicos. Blanca, 11, cuarto.

**CAMION «FORD»**, tipo largo, moderno, matrícula 4.826. Garaje Central, General Espartero, 5.

**POR ENFERMEDAD** de su dueño, se arrienda hermosa casa, acreditada, con establecimiento de comidas y bebidas. Informes: José Sánchez, en La Abadilla de Cayón.

**CAMION**, marca «Chevrolet», 1938, tipo largo, moderno. Garaje Central, General Espartero, 5.

**SE VENDE** posesión de nueva hectárea de extensión, a labor y prado, con mucha producción de manzana y castaña. Rodolfo Manjón, Caravia (Asturias).

**POR NO PODERLO** atender, urge traspaso de negocio de calzados, con o sin existencias. Asombrosa liquidación. Calzados «La Principals», Somorrostro, número 1, detrás de Correos.

**SE VENDE terreno**, en Perjines. Informes, esta Admon.

**SE TRASPASA** local comercial, con dos puertas, próximo al nuevo Colisevm. Informes, EL CANTABRICO.

**SEÑORA** sola alquila gabinete, amueblado, sitio muy céntrico, precio módico. Informes, de nueve mañana a seis tarde, Compañía, 16, primero.

**GRANJA AVICOLA «SORRIBA»**. Propietario, Bustillo, Gama (Santander). Rigurosa selección de «Leghorn» blanca y «Frato» Leonada. Vende reproductores de un año. Huevos para incubar y pollitos recién nacidos, a 8 y 18 pesetas docena, respectivamente.

**SEÑORITA.**— ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «Marías», reciente de Madrid, se le garantiza. San Francisco, 1, primero.

**BASCULAS OCASION**, completamente reparadas, vendense baratasísimas. Caja registradora, «Nationals», vendo, seiscientos pesetas, seminueva. Cervantes, 17, tres a cinco tarde.

**ALQUILASE** hermosa vivienda, nueva, por reforma, cocina, cuarto baño y seis gabinetes, termosifón y gas, dos galerías, huerta, orientación inmejorable, arriba Nunciación, segunda travesía, Antonio Mendoza, chalet, número 1.

**CUBIERTAS** de ocasión: 30 x 5, 32 x 6 y otras medidas. Reparación de cámaras. Gándara, 5, frente Obras públicas.

**«LA ITALIANA».**— Ondulación permanente, 5 pesetas. Garantizada diez meses. San Francisco, 18, primero.

**SE VENDE** peluquería, por ausencia del dueño. Informes: calle Alta, 13, primero derecha.

**ALICIA G. VALBUENA**, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Fuente, número 2, tercero.

**SEÑORITA!** En poco tiempo le garantizan enseñanza de corte y confección, con derecho hacerse ropa. Hernán Cortés, 8, tercero.

**VENDO MAQUINA «SINGER»**, de ocasión, 125 pesetas, a toda prueba, cinco años garantía. Aguja a 15 céntimos. Remedios, 8, bajo.

**ALQUILANSE:** piso nuevo, soleado, baño, calefacción, ventiduros duros. Local, peñas, Almacén, grande, veintiduros duros. Santa Lucía, 20.

**ALQUILANSE:** piso nuevo, soleado, baño, calefacción, ventiduros duros. Local, peñas, Almacén, grande, veintiduros duros. Santa Lucía, 20.

**FOR AUSENCIA**, vendo finca, trece kilómetros de Santander, casi todo prado; linda camino real. Informes, calle Arcillero, 13, cuarto.

**EXTRAVIO** de cartera, conteniendo documentos y un décimo de Lotería nacional, número 5.722, del sorteo 2 de abril. Se gratificará con 50 pesetas a quien la entregue en esta Admon., advirtiéndose que se han tomado las medidas para el caso de salir premiado dicho décimo.

**APARATOS DE RADIO— PARA TODAS LAS CORRIENTES**, de las marcas y modelos varios, «Philips», 1934, «Stewart Warner», «Zenith», «Crosley» y «Clación», ventas al contado y a plazos, desde 15 pesetas al mes. Representante en Santander: Gibbet, Puerta la Sierra, 23. Teléfono 3665.

**DESDE 40 PESETAS**, hechura de traje, con forro, sastrería moderna. Doy vuelta y arreglo. Blanca, 13, por calleja Tableros.

**TRASPASO** carbonería, por no poderla atender. Informes, Bar Pereda, Muelle, 28 y 29.

**SE NECESITA** oficial, medio oficial y aprendiz adelantada de sastrería. Informes: Burgos, 16. Angel Mendieta.

**TRASPASO** puesto de frutas y verduras, con vivienda. Informes, Admon.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** las libretas números 31.621, 28.701, de la serie B, de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, se suplica a la persona que las haya encontrado las entregue en las oficinas de dicho establecimiento, entendiéndose que, transcurrido el plazo que señalan los Estatutos, se extenderá una duplicada, quedando el Monte exento de responsabilidad.

**NECESITO** cocinera para restaurant, de 30 a 35 años. Inútil si no sabe bien obligación y tiene buenos informes. Informarán, CANTABRICO.

**SE NECESITA** muchacho, de dieciocho años, para tienda de comestibles. Inútil presentarse no siendo de pueblo. Informes: Segismundo Moret, 5, tienda.

**CAMIONETA «CITROEN»**, B-14, revisión mecánica nueva, caja cerrada nueva, cubiertas traseras sin estrenar. Garantizada. 2.900 pesetas. Joaquín Prieto, Cubo, 4.

**MUDANZAS ECONOMICAS** dentro y fuera de la población, y respondiendo de rotapan y verduras, con vivienda. Peseo, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.